



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2017)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	18220
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión.	18220
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18220
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	18220
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	18220

Páginas

Intervención del procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 18220

Sección 01

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 18220

En el debate intervienen los procuradores Sres. Briones Martínez (Grupo Socialista) e Ibáñez Hernando (Grupo Popular); Sras. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) y Sopeña Ballina (Grupo Popular); Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y Sra. Crespo Calles (Grupo Popular); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Miguélez Simón (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y García Martínez (Grupo Popular). 18221

Votación Sección 01

Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) solicitando votación separada de determinadas enmiendas debatidas. 18244

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 01 completa. Queda aprobada dicha sección. 18244

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión. 18245

Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 18245

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión. 18245

Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 18245

Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 18245

Sección 02

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 18245

En el debate intervienen los procuradores Sres. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) y Cruz García (Grupo Popular); Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) y Sra. Cortés Calvo (Grupo Popular); Sres. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y Cruz García (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Martínez Antolín (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Otero Merayo (Grupo Popular). 18245



Páginas

Votación Sección 02

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 02 completa. Queda aprobada dicha sección.

18261

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.

18262

Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.

18262



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar a la Mesa? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Buenos días, señora presidenta. Sí, hay algunas sustituciones. Vamos a ver, doña María... perdón, doña Virginia Jiménez sustituye a Gloria María Acevedo, José Luis Aceves Galindo sustituye a José Francisco Martín, Pedro González Reglero sustituye a don Javier Izquierdo y doña Consolación Pablos sustituye a don Juan Luis Cepa. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí. Buenos días. Gracias, presidenta. Laura Domínguez sustituye a Ricardo López y Natalia del Barrio sustituye a Félix Díez. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Delgado sustituye a Manuel Mitadiel.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

¿Grupo Mixto? *[Murmullos]*. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Sí. Buenos días. Gracias, presidenta. Manuel García sustituye a Isabel Blanco, Ángel Ibáñez sustituye a Salvador Cruz, Concepción Miguélez sustituye a José Manuel Otero, Ana Rosa Sopeña sustituye a Jorge Domingo Martínez y Manuela Crespo sustituye a Juan José Sanz.

Sección 01

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Señorías, pasamos ahora a debatir las enmiendas a la Sección 01. En primer lugar, Enmiendas números 1 a 42, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Briones por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista presenta cuarenta y dos enmiendas a este presupuesto de la Consejería, son nueve más que el pasado ejercicio de... del año dos mil siete. Sí que es verdad que antes había cuatro bloques, ahora, fundamentalmente, desarrollamos cinco bloques: el primero es la dotación de servicios a las... a las áreas funcionales estables; la recuperación de los planes provinciales; hay algunas enmiendas en materia de justicia; el cuarto bloque sería la creación de la oficina anticorrupción; y el quinto son enmiendas cada vez mayores que van planteando puntualmente algunos ayuntamientos y que hacen que, fundamentalmente, la cantidad que destinemos a nuestras enmiendas esté en 4.895.000 euros, es decir, casi 1.000.000 de euros más que en el ejercicio del año dos mil siete.

Las... se han... se han fundamentalmente minorado partidas, como en ejercicios anteriores, la mayoría procedentes del gabinete de prensa, partidas de atenciones protocolarias, conferencias, publicidad, publicaciones, gratificaciones, y hay... y sigue habiendo la partida de publicidad y promoción de 60.000 euros, la partida 22602 de Dirección General y Servicios Centrales de Presidencia, que nos parece, desde luego, que no debía de existir como tal.

Entrando a lo que es el... fundamentalmente el debate de las... el primer bloque, el primer bloque, fundamentalmente, está dotado con 1.445.000 euros, comprende las Enmiendas la 15, 19, 21 y la 37, y se trata fundamentalmente lo... -es el volver al debate del ejercicio anterior- dar... dotar económicamente los... a las áreas funcionales urbanas estables. Lo que proponemos en esta enmienda, fundamentalmente, es la necesidad de dotar a estas nuevas áreas de recursos, de cantidades económicas suficientes para lograr un desarrollo que incida en todos los aspectos económicos y sociales y el desarrollo de las mismas, fundamentalmente con el objetivo de permitir a la Junta, a la hora de plantear y planificar sus políticas, concretar las actuaciones idóneas y necesarios en estos espacios territoriales.

Lo que nosotros, además, planteamos es colaborar en el comienzo del trabajo de estas nuevas áreas funcionales estables en los municipios mayores de 20.000 habitantes y su entorno o alfoz con el que mantiene relaciones funcionales que precisan una planificación conjunta, tal y como establece la ley, mejorando las infraestructuras, los servicios necesarios y dinanismos económicos. El objetivo es favorecer, como he dicho, la... la actividad económica y el empleo. No se pueden condicionar a ningún mapa de servicios ni nada que se le parezca ni, desde luego, nada que sea condicionar.

El segundo bloque de enmiendas incluye las Enmiendas 14, 16 y 29 y es... fundamentalmente se trata de nuevo la recuperación de los planes provinciales para obras y servicios. Volvemos a incidir en lo que dijimos en la... en el pasado ejercicio, es verdad que hace muy poquito tiempo, porque hace concretamente casi cinco meses, pero es cierto que desde el año dos mil doce mi grupo seguirá presentando enmiendas en tanto en cuanto, bueno, ustedes no estén sensibilizados y puedan variar, bueno, pues lo que creemos que es un... una más que necesaria recuperación de los planes provinciales para obras y servicios, ya que desde el dos mil doce ni el Estado ni la Junta aportan absolutamente nada.

Consideramos que los planes provinciales eran inversiones y son inversiones eficaces y eficientes para los pequeños municipios, para su forma de vida, para su desarrollo socioeconómico y para la igualdad de oportunidades, y también para la



defensa medioambiental del conjunto del territorio español. Por este motivo, la eliminación de los planes provinciales en el año dos mil doce por Herrera y por Rajoy creemos que es uno de los mayores errores cometidos en el medio... con el medio rural y, por lo tanto, una... una agresión a la cohesión territorial, económica y social de esta... de esta Comunidad. Las inversiones en el mundo rural cada vez son, está clarísimo, son menores, las desigualdades entre grandes y pequeños municipios crecen en detrimento de las primeras, y lo que está deviniendo es una clara, clara sangría poblacional. Cada vez somos menos y... por lo que entendemos que es absolutamente necesario incrementar las inversiones y dotar con más servicios al mundo rural.

En resumidas cuentas, como lo dije en su momento y lo vuelvo a... a ratificar, nuestro mundo rural en esta Comunidad Autónoma se está muriendo y, además, son... no... somos incapaces de mejorar sus condiciones de vida y las reformas que se están haciendo van, por lo menos así lo entienden ellos, en el sentido de reducir o quitar servicios en los ámbitos, además, más necesarios: sanidad, educación y justicia.

Hay acuerdos muy importantes, lo volvemos a... a reiterar, entre ayuntamientos, diputaciones. Y yo quiero, además, hacer mención a uno muy reciente, un acuerdo, y además que es del día dieciocho de noviembre de este año, en el que el señor Jesús Julio Carnero, en el Día de la Provincia de Valladolid, pide a la Junta y al Gobierno su implicación en los planes provinciales. Por lo tanto, yo lo que les pediría al Grupo Popular es que, al menos, sean coherentes. Es decir, si están viendo como sus alcaldes, están viendo, precisamente, como sus presidentes de diputaciones están aprobando, fundamentalmente, acuerdos o están demandando los planes provinciales, aquí sigamos los que están marcándonos esa pauta y, por lo tanto, que sean sensibles con lo que están, realmente, pidiendo los alcaldes y presidentes de diputaciones.

El tercer bloque al que se refiere nuestras enmiendas está dotado con 233.000 euros y van desde la partida la 1 a la 14, la 16 y la 18, y tiene como objetivo mejorar la Justicia a través de diferentes convenios entre la Administración de Justicia de Castilla y León y el Ministerio de Justicia, sobre todo, una vez que ha habido una reunión el pasado mes de julio... perdón, junio, tal y como anunció la fiscal de la Comunidad Autónoma, en que se reúne por primera vez la Comisión Mixta de Justicia para evaluar las deficiencias existentes. Decirles que además pediremos de nuevo la... la comparecencia de la fiscal para que nos... para saber el contenido exacto de esa... de esa Comisión Mixta.

Fundamentalmente, las mejoras queremos que vayan en lo que ha sido la caótica implantación del proyecto del Ministerio de Justicia del... del Papel Cero, fundamentalmente es lo que se conoce como "Expediente Digital", por los continuos fallos informáticos que suceden a diario en la mayoría de las sedes judiciales. Luego, también, hay una partida de 134.000 euros para que se suscriba un convenio -lo dijimos también y va exactamente igual que el pasado ejercicio- entre la Junta de Castilla y León y los Colegios de Abogados para la mejora en la formación de los letrados referentes a justicia gratuita.

El apartado cuarto es la creación de una oficina anticorrupción en Castilla y León, es la Enmienda número 22, y proponemos una dotación de 300.000 euros, y que entendemos que por higiene democrática este grupo vuelve a... a presentar esta enmienda en este Parlamento que ya fue rechazada, ya que, a pesar -entendemos- de las medidas de regeneración que se anuncian una y otra vez por parte de diferentes consejeros, por el propio presidente, realmente la única aprobación de las dos leyes que se han hecho en esta legislatura, la ley del informante y el estatuto



de... de altos cargos, bueno, pues no... no están, desde luego, consiguiendo un planteamiento eficaz y efectivo contra la corrupción. Y, mire, el asunto de Cataluña no tapa las vergüenzas de nadie y menos las del Partido Popular en todas estas operaciones de corrupción que existe. Por lo tanto, lamentamos no haber visto una sola partida que sirva para hacer efectiva una lucha... una lucha sin cuartel contra la misma que, al menos -como decimos- por higiene democrática, debiera de haberse incluido, pues denotaría, sin duda alguna, su compromiso para luchar activamente contra la corrupción al igual que en otras Comunidades Autónomas.

Y el último de los bloques -es el quinto bloque- se refiere a una serie de necesidades puntuales de diferentes ayuntamientos. Está dotado con 1.157.000 euros por los... los 543.000 euros del ejercicio anterior. Creemos que la Junta de Castilla y León bien pudiera sacar algunas ayudas y subvenciones para los municipios de Castilla y León en el marco de algunos proyectos, con el objetivo de que todos pudieran concurrir en las mismas, y no como está sucediendo hasta ahora, que el Consejo de Gobierno, de modo directo y absolutamente discrecional, vemos, sobre todo los jueves que es... después de la reunión, como se están concediendo subvenciones para las que no existe convocatoria de ningún tipo. Eso parece la chequera del vicepresidente. Parece, por tanto, la chequera del consejero que, sin someterse a ningún tipo de... de control -perdón-, está dando unas cantidades que bien podían, desde luego, darse de otro modo y en las mismas condiciones para todos los ayuntamientos.

Las partidas que nosotros concretamos aquí es una partida de 200.000 euros para adquisición de maquinaria en municipios menores de 1.000 habitantes -como decíamos también anteriormente, ya existió una similar con el señor Mañueco de consejero-, 100.000 euros para la adecuación del edificio de los Condes de Requena de la ciudad de Toro, 22.000 euros para la instalación de mobiliario para los parques infantiles de Santa Cristina de la Polvorosa y Bretó de Ribera, 120.000 euros en la antigua Casa del Médico de La Hija de Dios en Ávila, 65.000 para la canalización del arroyo en casco urbano, 100.000 euros para la construcción del nuevo Ayuntamiento de La Adrada, y otros 100.000 para la tercera fase del de la Olombrada, y hay otros 210.000 euros para la piscina cubierta Ávila Sur y 130.000 euros para la construcción de la nueva piscina de Fuentespina.

Y son estas nuestras enmiendas parciales que presentamos en esta Comisión -como hemos dicho al inicio-, casi 1.000.000 de euros más que en el ejercicio del dos mil diecisiete, y tiene por objetivo mejorar, desde nuestro punto de vista, el presupuesto de la Consejería, aumentar la cooperación local con las diputaciones y ayuntamientos a través de la recuperación del... fundamentalmente de los planes provinciales, y el objetivo fundamental es -como hemos dicho- dar algunas soluciones a demandas y necesidades concretas que nos han hecho llegar algunos ayuntamientos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Briones. En turno en contra, tiene la palabra el señor Ibáñez.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Buenos días. En primer lugar, lo primero que queremos poner de manifiesto desde el Grupo Parlamentario Popular es, bueno, el agradecimiento por



las enmiendas que han sido presentadas, en este caso, por el Grupo Socialista, entendiéndose pues el ánimo que tiene que mover a cualquier grupo parlamentario de tratar de mejorar unas cuentas públicas como son las que ha presentado la Junta de Castilla y León para este ejercicio dos mil dieciocho.

Le puedo decir, señor Briones, que desde este grupo parlamentario hemos leído con atención esas cuarenta y dos enmiendas que han presentado, que ascienden, efectivamente, a casi 5.000.000 de euros, y que están divididas en varios bloques que nosotros habíamos establecido desde otro punto de vista, pero que, bueno, de modo sustancial vienen a coincidir con lo que aquí nos ha venido a indicar.

Quiero anticiparle que el Presupuesto en este caso del ejercicio dos mil dieciocho de la Junta de Castilla y León es un Presupuesto global, es un Presupuesto que tiene que ser analizado desde todos sus extremos y, por tanto, y teniendo en cuenta que es obligado un adecuado equilibrio de ingresos y gastos, vamos a analizar la totalidad de las enmiendas presentadas por todos los grupos parlamentarios para poder tomar una decisión en este sentido global y que, evidentemente, pueda cuadrar ese presupuesto de ingresos y gastos como es, por otra parte, obligado. Eso es una labor que a nadie se le escapará que es una labor ardua y complicada y, por eso, aunque hoy le tengo que anticipar que el voto será negativo a la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, este grupo ya ha anunciado estar en el ánimo de poder evaluar si hay alguna cuestión que pueda ser aceptable. Aunque hoy, como digo, este grupo parlamentario va a rechazar todas las enmiendas que presenta el Grupo Socialista, pero nos damos de margen hasta el Pleno.

No coincido, señor Briones, en la visión negativa que ha hecho de esta Comunidad. Entiendo que los grupos parlamentarios, además de defender los intereses de nuestra Comunidad, tenemos que ser los principales valedores de la potencia que tiene nuestra región, nuestra Comunidad Autónoma, y el discurso que ha hecho es un discurso muy negativo, muy pesimista, y nosotros no... no coincidimos con esa valoración. Ya tuvimos la posibilidad -y especialmente me voy a referir a lo que es la colaboración de la Sección de Presidencia con todo lo que es el... la cooperación económica local-, ya tuvimos, como decía, la posibilidad de escuchar al consejero de Presidencia cuando habló de esos casi 78 millones de euros que este año van a estar destinados a la cooperación económica general, a través del fondo de participación en los tributos propios, a través del fondo de cooperación económica, que está vinculada también a los tributos cedidos, a esos fondos de cohesión territorial, y el fondo a diputaciones para la asistencia a municipios.

78 millones de euros que, además, en caso de poder aplicarse una disposición prevista en el Presupuesto y adicionalmente con una enmienda que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular, permitiría disponer de otros 25 millones de euros para financiar el Plan de Convergencia Interior siempre que, evidentemente, se culmine todo lo que tiene que ver con la tramitación legislativa ordenación... en ordenación del territorio y en este caso... en este caso el vinculado a las Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio.

Hay una novedad -que quiero volver a destacar- en estos Presupuestos, y es la posibilidad que las mancomunidades de interés general puedan participar en esos fondos vinculados a los tributos de la Junta de Castilla y León, y así, también en ese sentido, va esa enmienda que presentó el grupo parlamentario en su caso. Ahora mismo solo lo pueden hacer esas mancomunidades dentro de lo que son las áreas



funcionales estables en el ámbito urbano. Por eso, de nuevo tenemos que hacer una llamada a la responsabilidad para que puedan ser los pueblos, para que puedan ser los pequeños municipios de nuestra Comunidad quienes tengan la posibilidad de acceder a esos fondos, y esos fondos solo se desbloquearán con el compromiso, en este caso, de la mayoría de grupos parlamentarios, de la mayoría cualificada, en la que siempre ha participado el Partido Socialista y en la que esperamos que pueda volver de nuevo, por el bien de ese mundo rural, que si no quedaría fuera de la posibilidad de acceder a esos fondos. Yo creo que la posibilidad de tener un despliegue total de 125 millones de euros merece que se le pueda... que se pueda reconsiderar la posición y que podamos llegar a alcanzar un acuerdo.

Y entrando en lo que han sido los bloques de enmiendas que nos ha estado indicando, bueno, le quiero hacer alguna reflexión al respecto, sin tampoco motivarlas de modo sustancial, porque le voy a invitar a la reflexión de aquí hasta que llegemos al Pleno, por algunas de las cuestiones que yo creo que no coinciden con lo que tendría que ser el espíritu de unos Presupuestos como los que abordamos en el día de hoy y en el buen ánimo de que, fruto de esa reflexión, reconsidere alguna de las cuestiones que ha presentado como enmiendas dentro de esta sección.

La primera de ellas es la relacionada con el ámbito de la Justicia. Efectivamente, esos convenios para... entre la Junta y los juzgados con el objetivo de "Papel Cero" y también con el convenio de justicia gratuita. Hemos tenido posibilidad de escuchar aquí, recientemente, a la responsable, la máxima responsable del Ministerio Fiscal en nuestra Comunidad, la fiscal jefe de Castilla y León, y la llamada que yo le hago, y usted que conoce perfectamente el mundo de la Justicia, es una llamada a evaluar los principios competenciales de las Administraciones. Porque uno de los problemas que tuvimos en España, probablemente, era la duplicidad a la hora de prestar servicios a los ciudadanos y, en este caso, convendría conocer quién tiene las competencias en materia de justicia para que la Administración competente sea la que tome en cuenta cuáles tienen que ser las medidas a desarrollar y que la Junta pueda desarrollar las que quedan dentro del ámbito de su competencia y no mezclar unas cuestiones y otras.

Respecto al bloque relacionado con las áreas funcionales estables, que asciende a 1.455.000 euros, me gustaría de nuevo llamarle a que pudiera profundizar en lo que significan las áreas funcionales estables, y también en todo lo relacionado con la ordenación del territorio, y comprobar cuál es la verdadera utilidad de las áreas funcionales estables, para qué son, para qué están constituidas y cuáles son sus objetivos. Porque, probablemente, de ese estudio y de esa evaluación se podría concluir la innecesidad de la partida presupuestaria que usted nos presenta en el día de hoy.

En relación con la oficina anticorrupción, es una presentación de nuevo de enmienda que se viene repitiendo en los últimos ejercicios presupuestarios. Hemos tenido posibilidad de poner de manifiesto -y usted así lo ha reconocido en su intervención- que existe avances en nuestra Comunidad Autónoma, como ha sido esa ley de garantías de los informantes, como ha sido ese estatuto del alto cargo, pero es que existen también, adicionalmente, órganos que en Castilla y León están trabajando en el día a día para evitar que cualquier caso que pueda estar vinculado con indicios de corrupción pueda llevarse a cabo, y para eso la Inspección de Servicios está haciendo una buena labor y un buen trabajo. Tendría que valorar si esta oficina podría suplir en algún modo estas... estos órganos, esta legislación ya existente, porque si no aporta nada nuevo, pues de nada serviría. Y tampoco nos ha explicado



cuál sería el mecanismo para ponerla en marcha, qué funciones tendría, con qué personal se dotaría. Por tanto, una idea vaga que yo creo que lo que viene a hacer es reforzar un poco el mensaje que el Partido Socialista ha querido dar en este ámbito y que le... viene utilizando como un mantra, pero que no creo que aportara nada nuevo a Castilla y León.

En relación con los planes provinciales, con ese 1.750.000 euros entre cuatro enmiendas, de nuevo le voy a... me va a permitir hacerle una llamada para que revise la comparecencia que hizo aquí el consejero, porque quedó perfectamente explicado todo lo que tenía que ver con estas cuestiones en relación con la... los planes provinciales y con los fondos que se podían transferir también a las diputaciones provinciales.

Y ya para terminar, esas otras inversiones que nos pide incluir en el Presupuesto, inversiones municipales, la Junta de Castilla y León no funciona de modo arbitrario, sino que los convenios que se aprueban en el Consejo de Gobierno traen cuenta de la existencia de partidas presupuestarias vinculadas en el Presupuesto a esos municipios por los motivos que se consideren oportunos. Por tanto, no podemos estar acusando a la Junta de que tira de chequera y, por otra parte, pedir nosotros firmar cuáles son los cheques que queremos que firme el Consejo de Gobierno. O una cosa o la otra, pero la crítica y al mismo tiempo la sugerencia de hacer lo mismo con otros municipios parece que no es muy consistente.

Por tanto, de nuevo decirle que, aunque rechazemos las enmiendas en el día de hoy, vamos a seguir evaluando las mismas para tomar una posición definitiva en el Pleno. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Tiene la palabra el señor Briones por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Muchas... muchas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias también al portavoz del... del Grupo Popular. Bueno, habla usted de que tenemos una visión negativa; yo creo que todo lo contrario. Nosotros planteamos unas enmiendas, pero en... en el sentido contrario al que usted... al que usted ha matizado. Pretendemos enriquecer el... el debate, y al... al igual que usted dijo en el pasado ejercicio que habíamos planteado todavía pocas enmiendas, pues le planteamos más; el año pasado eran treinta y tres, este año son evidentemente nueve más. Pero no son enmiendas sin ningún fin y no... no son enmiendas para adornar quizás el... la propuesta que hace el Grupo Parlamentario Socialista, ni mucho menos. Son enmiendas razonadas, enmiendas habladas con los alcaldes, con los agentes sociales, porque creemos que son fundamentales. Y, además, usted mismo reconoce y sus propios paisanos de... que están al frente de otras instituciones que son necesarias, sobre todo en el tema de los... de los planes provinciales. Le he... le he dado un dato, le... le he hablado precisamente del presidente de la Diputación de Valladolid, que dice... que está diciendo que es necesario instar al Gobierno y a la Junta de Castilla y León a que recuperen los planes provinciales. Por lo tanto, en ese sentido, bueno, pues creo que está clara la posición.



Mire usted, hablaba fundamentalmente... me está remitiendo cada vez que hablamos de estos... dinero, fundamentalmente, para el tema de cooperación, me habla de los datos magníficos de este año, de los famosos 286 millones de euros que venían para el Plan de Cooperación Local. Pero, fíjese, ¿eh?, en el año dos mil... exactamente, en el dos mil once había 404 millones de euros cuando estaban los planes provinciales, ahora para la... para el Fondo de Cooperación Local hay 286 millones. Saque usted las conclusiones. Yo creo que se ven... se ven claras y se ve realmente si ha avanzado lo que es el... la cooperación o no ha avanzado. Desde luego, nosotros entendemos que no y, por lo tanto, en ese sentido se lo hemos planteado y se lo seguimos planteando.

En el ámbito de la Justicia, mire usted, nosotros planteamos, precisamente, las enmiendas en relación, precisamente, con las comparecencias y con el informe que ha emitido la Fiscalía de la Comunidad Autónoma, y en el informe que año tras año está estableciendo el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que es... no es... no es que estén exigiendo, es un lamento continuo. Es verdad que nosotros somos, precisamente, de aquellas Comunidades Autónomas que no tiene transferida la... precisamente justicia, que creemos que había que... debiéramos de empezar a avanzar en ese sentido. Pero, claro, no nos olvidemos que ahora mismo pues existen, clarísimamente, unas necesidades que creemos que han quedado plasmadas en esa Comisión Mixta.

Fíjese, solamente en relación a esa Comisión Mixta, es la primera Comunidad Autónoma que se ha reunido, precisamente, con el... con el Ministerio a instancias de la Fiscalía. ¿Por qué? Porque la Fiscalía ha dicho "vamos a ver, que esto no puede seguir así; no hay medios, ni técnicos, es un desastre el expediente digital". Bueno, algo tendrá que hacer la Comunidad Autónoma. Todo lo que pasa en esta Comunidad Autónoma de modo directo e indirecto es competencia, sin duda alguna, de... del señor Herrera. ¿O no es así? O yo creo que... bueno, sobran las palabras. No podemos ser ajenos. Se dice "no, no, esto es... esto es del Ministerio". Una cosa es que tenga la competencia el Ministerio y otra cosa es que nosotros no queramos resolver situaciones o ayudar a resolver situaciones que, desde luego, son muy importantes.

Con el tema fundamental... ha hablado de... bueno, que están realmente estudiando la posibilidad de, como nos dijeron el año pasado, de estudiar alguna de las enmiendas y, al final, pues me imagino que va a quedar en nada.

Yo solamente... con el aspecto de las subvenciones directas que se están dando por parte de la Consejería, nosotros tenemos una preocupación en ese sentido, claro que sí. Una preocupación porque los alcaldes... los alcaldes nuestros nos dicen "mire usted, es que estamos viendo como esa Consejería, sin haber ninguna convocatoria pública, sin haber ninguna convocatoria pública, está otorgando de modo directo...". Bueno, la última vez en el Consejo de Gobierno del veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete 530.000 euros, pero la anterior fueron otro tanto. Es mucho dinero. Y yo creo que tenía que haber... precisamente porque al final hablan, bueno, ayudan... es verdad, si yo no digo... no digo que no sea necesario, es todo lo contrario, es muy necesario, pero saquen las convocatorias. ¿Que me dice usted que algunos alcaldes nuestros lo piden? Claro, ¿cómo no lo van a pedir?, ¿o es que van a ser tontos? Como hacen ustedes. El problema es que la discreción, ¿quién la está teniendo?, ¿quién es el que decide eso? El consejero. ¿Por qué no hay una convocatoria en la que podían someterse e ir todos los... todos los ayuntamientos? Porque



no les interesa. Pues lo que pedimos es eso, que saque una convocatoria. Al final, la famosa chequera que tenían los... -termino, señora presidenta- que tenían también los presidentes de diputación muchas veces en las ayudas de urgente necesidad, pues se está convirtiendo esto en lo mismo para... -fíjese usted- para poblaciones menores de 20.000 habitantes cuya competencia es de las diputaciones provinciales.

Por lo tanto, estudie con cariño las enmiendas que, desde luego, creo que están más que razonadas y son más que suficientes para que las tengan en cuenta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Briones. Tiene la palabra el señor Ibáñez.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. No va a faltar ese esfuerzo de cariño para estudiarlas, señor Briones, se lo puedo asegurar.

Mire, sobre el número de las enmiendas, claro, tampoco se trata aquí de que hagamos un debate de tipo cuantitativo. Yo el año pasado le reproché que habían presentado menos enmiendas que hacía dos años. Hace dos años habían presentado treinta y siete y este año son cuarenta y dos -son cinco enmiendas más-, que entiendo que les habrán supuesto un esfuerzo adicional y yo se lo quiero valorar.

El importe total de las enmiendas de esta sección este año asciende a 4.895.000 euros y el del año pasado eran 4.461.000 euros, es decir, algo más de 400.000 euros, tal y como consta en los antecedentes de las actas y del Diario de Sesiones y en función de las notas que tengo anotadas, que, en cualquier caso, si supusieran algún error, pues no tendría ningún inconveniente en así reconocerlo.

Pero lo importante es que del Presupuesto que nos ha presentado el consejero de Presidencia, que asciende a 125 millones de euros, sus enmiendas representan... no llega ni al 4 % de lo que es ese importe total, y yo me quedo con ese dato positivo de que el 96 % del Presupuesto está bien -ya tuve ocasión de decírselo en el debate del ejercicio de Presupuestos del año dos mil diecisiete-, y es positivo que el Partido Socialista entienda que el 96 % de un Presupuesto de una Comunidad Autónoma como la de Castilla y León está bien y no es discutible, y que solamente quiera cambiar ese, apenas, 4 %. Por tanto, me quedo con ese dato positivo.

Y sobre alguna de las cuestiones que ha hecho, dos menciones muy... muy brevemente. Tiene que revisarse el Diario de Sesiones porque ha dicho una frase que podrá pasar a la historia del parlamentarismo en Castilla y León, ha dicho que "todo lo que pase en esta Comunidad Autónoma de una u otra medida es competencia del señor Herrera". Yo... sabe usted perfectamente y cualquiera que lo escuche que está completamente equivocado, porque en un territorio hay... está la Administración general del Estado que tiene sus competencias, está la Administración autonómica que tiene las suyas y está la Administración local que tiene las suyas. Yo sé que todo lo malo que pueda pasar en esta Comunidad ustedes querrían achacárselo al señor Herrera, pero los principios competenciales de las Administraciones marcan que hay muchas personas o mucha escala de... de Administraciones que tienen competencias. Yo sé por qué lo dice usted, porque usted ha sido alcalde, y yo sé, porque he tenido la posibilidad de estar en la Administración local, que lo que pasa



en un municipio es siempre responsabilidad del alcalde, sea de cualquier Administración. Pero eso usted, que es algo que todo el mundo conoce, porque cuando uno es alcalde y pasea por su ciudad o su municipio la gente le dice “tiene que arreglarme usted esto o esto otro”, sin saber a quién corresponde la competencia, esto usted tendría que saberlo que no es así en el caso de la Comunidad Autónoma. Y no puede pretender que todo lo que pasa en la Comunidad Autónoma sea responsabilidad del señor Herrera, porque hay muchas Administraciones e instituciones involucradas en todo lo que pasa en la Comunidad. Así que en el ámbito de la Justicia, pues no es extraño porque sabe que nosotros, cuando se han traído iniciativas parlamentarias para mejorar todo lo que tiene que ver en el ámbito de la Justicia en función de las reclamaciones que hace el Ministerio Fiscal, somos favorables a... a darle el visto bueno y a ponernos de su lado también, pero, evidentemente, siempre dentro de ese respeto a los principios competenciales.

Y sobre lo de los fondos, ya para terminar, a los ayuntamientos que nos pide, se lo he dicho anteriormente y me obliga a repetírselo: por una parte, crítica que el Consejo de Gobierno saque la chequera -como usted dice, que no coincido con esa expresión-, pero dé fondos a determinados ayuntamientos; pero, por otra parte, con sus enmiendas lo que nos está pidiendo es firmar cheques a nombres de ayuntamientos concretos. Entonces, si critica lo uno, no puede presentar enmiendas haciendo lo otro, porque es una contradicción en sí misma. También usted sabe que el Consejo de Gobierno aprueba multitud de ayudas a distintos ayuntamientos, algunos de ellos también del Partido Socialista. Quiero decir que no es que sea discrecional y partidista las... las divisiones, sino que corresponde yo creo que en función de las necesidades que se evalúan objetivamente.

Por tanto, finalizo como hice en la anterior intervención, evaluaremos las enmiendas de nuevo, como hemos hecho y haremos en conjunto con el global de todo el Presupuesto. Hoy sí votaremos en contra, ya se lo anticipé en la anterior intervención y se lo vuelvo a decir ahora, pero eso no obsta para que de aquí al Pleno podamos evaluar si alguna de las cuestiones puede tener interés para ser incorporadas en los Presupuestos. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Ibáñez. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? ¿No? Pasamos entonces a debatir ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, Enmiendas números 1 a 31, ambas inclusive. Tiene la palabra la señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, este año presentamos a la Consejería de Presidencia un total de treinta y una enmiendas, con un coste total de 4.190.000 euros, y que tienen que ver con cuestiones, pues que ya hemos puesto sobre la mesa en esta... en la Consejería de Presidencia y de las cuales la Consejería de Presidencia se ha comprometido en hacer, pero que queremos que quede plasmado en los Presupuestos con... con número, ¿no? El dinero, pues se ha traspasado de partidas que años anteriores han dejado sin liquidar, de transferencias a empresas privadas para evitar la privatización de servicios y de partidas que queremos que se especifiquen con nombres y apellidos.



En primer lugar, hay un grupo de enmiendas dedicada, principalmente, a la desprivatización de... de los servicios como la limpieza, porque entendemos que se trata de un servicio que se... que puede realizar la Administración pública y no dejarlo contratado con grandes empresas que, principalmente, no... no respetan los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras.

En segundo lugar, hemos especificado las partidas que provienen del Plan de Cooperación Local para que se acometan obras en... en varios municipios, de acuerdo con la Orden que regula el Fondo de Cooperación Local-Pacto Local. Y, básicamente, lo que proponemos es que ciertas partidas pues contengan nombres y apellidos y que se ayude a los... a los municipios que vienen demandando una colaboración con la Administración pública, y la Administración pública autonómica se lo está negando, para la realización de varios proyectos. También una ampliación al Consejo Comarcal del Bierzo. Y todo esto se une en nuestro apoyo al municipalismo y a los... a municipios y ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma con la enmienda realizada en el articulado para que los planes de convergencia interior no queden vinculados a la aprobación de unidades básicas de... del territorio, lo cual consideramos -como ya hemos repetido en muchas ocasiones- un chantaje que se hace a los municipios.

También reflejamos una partida, en este caso, para la creación de una información dentro del... del teléfono de... de información al ciudadano, del 012, y la web, para ciudadanos de Castilla y León que estén residiendo en el Reino Unido y así poder ofrecer información sobre el proceso que está ocurriendo del *brexit*. De hecho, la partida presupuestaria dedicada a esto, pues sale del... del subprograma que está dedicado a la promoción de telecomunicaciones y sociedad de la información, en concreto, es el programa que tiene cuatro objetivos, entre los que se encuentra consolidar el 012 como centro de Administración... centro de atención de la Administración.

Por lo tanto, creo que especificar esta partida es muy importante, ya que el proceso que se está dando, donde el Reino Unido y la Unión Europea se han iniciado ya las negociaciones para la salida de... del Reino Unido de la Unión, está provocando bastante incertidumbre en la ciudadanía en general, pero también en particular los ciudadanos de Castilla y León que residen en el... en el Reino Unido. Y, por lo tanto, entendemos que los ciudadanos que viven fuera pues tienen derecho a conocer cómo está siendo el proceso y cuáles pudieran ser sus nuevas condiciones. Se trata, básicamente, de una mejora en las condiciones de los castellanoleonés en el exterior.

En esta dirección, en... en seguir favoreciendo o impulsando la ciudadanía castellano y leonesa en el exterior, hemos retirado 100.000 euros de las Casas Regionales porque entendemos que también existen asociaciones fuera de estas... en el exterior fuera de estas Casas Regionales que pudieran optar a este tipo de ayudas.

Y, a mayores, en cuanto a las medidas que presupuestamos relacionadas con... con los castellano y leoneses en el exterior, proponemos varias cuestiones que han sido eliminadas de los Presupuestos.

En primer lugar, queremos un aumento en los programas de retorno vía transferencias a los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma. Y es que, desde dos mil... desde hace varios años, estas transferencias corrientes se han visto bastante reducidas. Por lo tanto, en una apuesta por el... por el apoyo a los municipios y la recuperación, consideramos fundamental la recuperación de estas partidas. Y lo consideramos fundamental porque esto permitiría a los diferentes ayuntamientos y



municipios de nuestra Comunidad realizar diferentes tipos de acciones como, por ejemplo, aquellas dedicadas a la infancia, a recuperar o no olvidar su vinculación con nuestros municipios, a realizar actividades en verano (intercambios, campamentos) que dependen de los municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

Además, también tenemos una partida destinada a fortalecer la Oficina de Retorno, principalmente porque, a pesar de que existe, ya hemos manifestado que es bastante desconocida, que trabaja de manera independiente y debería de trabajar como una auténtica Oficina de Retorno y que todos los ciudadanos de Castilla y León que residen en el extranjero debieran conocer.

En esta misma dirección, entendemos que se tiene que recuperar también la inversión para los municipios por la misma causa para el Plan Estratégico de Inmigración de Castilla y León. Es decir, es... lo que estamos proponiendo con este grupo de enmiendas es que los objetivos que están contemplados dentro de los planes estratégicos de inmigración o de la ciudadanía castellanoleonés en el exterior, así como de inmigración que tienen y conciernen a los municipios de Castilla y León, pues recuperar estas partidas de... para los diferentes ayuntamientos.

También incorporamos, para hacer cumplir con la moción aprobada, así como también para hacer cumplir los objetivos de la Agenda 2030, una partida dedicada a... a la implementación de los objetivos de la Agenda 2030 y de cooperación al desarrollo, que irían principalmente, pues a cumplir con el punto de la moción aprobada de realizar el documento de implementación de... de estos objetivos, ¿no? El trabajo... entendemos que el trabajo realizado por el Consejo de Cooperación, así como por las diferentes organizaciones, no corresponde con la prioridad que el Gobierno de Castilla y León está dando a la cooperación y al desarrollo. Es cierto que no es una cantidad muy significativa, pero sí suficiente para poner nombre y apellidos a un límite de plazo de tiempo para hacer cumplir con el objetivo de que... de que se elabore este documento marco para la implementación de los ítems que podrá valorar la Agenda 2030 en nuestra Comunidad. Y es que también es algo que se estaba pidiendo desde el Consejo de Cooperación, así como también desde las diferentes organizaciones. Porque hasta que no cambie la óptica de la importancia de las políticas de... de cooperación, hasta que no sea una prioridad por parte de las Autonomías y del Estado y hasta que la regla de gasto no impida más inversión, incluso hasta que no se tome conciencia de que la Consejería de Presidencia realmente es una Consejería importante, que lleva políticas importantes, y se aumente esta partida presupuestaria, pues el dinero para cooperación es... es bastante escaso en Castilla y León.

Por último, dos enmiendas relativas a... a dos temas importantes. En primer lugar, la creación de un observatorio ciudadano de calidad democrática y políticas públicas, que estaría vinculado y creado en torno a la universidad pública de Castilla y León y vinculado a la investigación. Esto tiene que ver, de alguna manera, con lo de la... con el seguimiento de las políticas públicas y cómo se cumplen las políticas públicas en... en Castilla y León. Sería una herramienta fundamental para mejorar e investigar en calidad democrática y en participación y... y, principalmente, porque este observatorio permitiría hacer un seguimiento minucioso de cómo están impactando en la sociedad de Castilla y León las políticas públicas que se están desarrollando: si se cumplen en su totalidad, si se cumplen con los objetivos, si están llegando a la ciudadanía que tienen que llegar, si realmente se está dotando de suficiente presupuesto para poder llevarlas a cabo. Y, además, contemplaría una cuestión muy



importante, que son las cuestiones relativas a la participación ciudadana. Y... y creemos que vinculado a la universidad pública, pues favorecería la investigación en alcanzar una sociedad más justa, democrática y participativa.

Y, por último, tenemos un grupo de enmiendas dirigido a cumplir las diferentes solicitudes que se ha... que han hecho las asociaciones de memoria histórica con las que nos hemos reunido en ese grupo de trabajo, ese grupo de trabajo que actualmente está paralizado, y también mantenidas con la Junta de Castilla y León. Nosotros siempre entenderemos que las políticas de memoria histórica y memoria democrática tendrían que estar vinculadas y tendrían que ser con un sentido de Estado, porque lo que no puede ser es que exista una discriminación entre Comunidades Autónomas, ¿no? Pero al ver que realmente este sentido de Estado por la recuperación de la memoria histórica y la memoria democrática no existe ni existe voluntad de que se lleve a cabo, pues creemos que nuestra Comunidad también se tiene que poner al frente de estas políticas, ¿no? Por ello, contemplamos unas medidas con un total de 400.000 euros que, principalmente, van destinadas a las medidas que han sido recogidas de estas... de estas reuniones.

En primer lugar, creemos que se debería de crear un banco de ADN, este banco de ADN también estaría vinculado a la universidad, contribuiría a la identificación de las víctimas y contribuiría al último informe también de... de las Naciones Unidas, en el que le ha tirado las orejas a España diciendo que no se está recuperando y que se está dificultando el reconocimiento de las víctimas del... de la Guerra Civil y del posfranquismo, ¿no? Este banco de ADN tendría que establecerse también entendemos que a nivel estatal para poder comparar los datos para que las víctimas de cualquier parte del territorio pudieran ser encontradas, porque recordemos que, por ejemplo, en las fosas de Castilla y León hay personas que no eran de Castilla y León; con lo cual, a pesar de que también entendemos que tendría que ser creado a nivel estatal, creemos que esto en la... en las universidades de Castilla y León se podría llevar a cabo.

Otra cuestión que consideramos muy importante, y es que a través de la Federación Regional de Municipios se realice un informe y un estudio para ver si se está cumpliendo la ley de memoria histórica estatal, sobre todo en el punto que hace referencia a la eliminación de cualquier placa en las... en los municipios de Castilla y León, ¿no? Sabemos y hemos dicho que la ley de memoria histórica fue insuficiente, pero en este punto es bastante claro y creemos que la Federación podría realizar este estudio.

Y ya, por último, simplemente pedimos con nombre y apellidos los 100.000 euros que dijo el consejero en su comparecencia que iba a destinar a las asociaciones de memoria histórica. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Del Barrio. En torno en contra, tiene la palabra la señora Sopena.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Gracias, presidenta. Buenos días. Pues, como bien ha dicho usted, nos presenta treinta y una enmiendas, que son cinco más de las que nos presentaba el año pasado, y por un valor muy aproximado, más de 4.000.000 este año, como ha dicho usted, 4.190.000 euros.



Tengo que decirle que sí que hay algunas enmiendas que son nuevas –y que luego hablaré de ellas–, pero, en general, pues me han resultado muchas exactamente igual a las que presentaba en el año anterior (la 1, la 5, la 10, la 11...). Algunas sí que es verdad que cambia usted la palabra o cambia el verbo y, a lo mejor, pues en vez de “implementar”, pues pone “aumentar” o... Pero, bueno, muchas son más de lo mismo, si bien es verdad que hay algunas nuevas. Yo creo que trata usted de aumentar el Plan de Inmigración, en aumentar la dotación al Consejo Comarcal –que sí que es nueva–, la participación ciudadana (sigue diciendo que quiere más participación ciudadana y usted la canaliza a través de diferentes medidas) y también habla de partidas de cooperación e inmigración. Nosotros creemos que muchas de las... de las partidas que usted quiere incrementar, pues nos parece que ya tienen partida suficiente y que, realmente, con la partida que tienen pues se cumple.

Insiste otra vez en revertir las privatizaciones. Y ya le dijimos el año pasado que no... que no existían esas privatizaciones que usted dice. Es verdad que hoy ha dicho que lo que quiere es que el servicio de limpieza en vez de llevarlo la Junta de Castilla y León... que lo lleve la Junta de Castilla directamente, en vez de una empresa privada. Pero es verdad que nosotros entendemos que... que el servicio... que esas partidas tienen un fin concreto y que... y que cumplen con lo que tienen... con lo que tiene asignado. Además, en estas partidas, concretamente –creo que se lo dije el año pasado y se lo voy a volver a decir–, están destinadas a servicios públicos a atención directa a los ciudadanos, y no tienen por qué realizarse como usted pide.

Después, vamos a ver, habla usted, por ejemplo, en las enmiendas ha hecho bastante insistencia en las Enmiendas 2, 5, 23 y 26, que era apoyar actuaciones de los castellanos y leoneses en el exterior, y que lo hace usted a través de cuatro... cuatro apartados: las becas de formación, migración y retorno, apoyar a las corporaciones locales en... también en los procesos de retorno. Y quiero recordarle que en estas partidas pues se ha aumentado un 11,7 el Presupuesto en esta... en este... un 11,7 con respecto al Presupuesto del dos mil diecisiete. Y, por ejemplo, en el apoyo al retorno, pues se ha incrementado más del 44... un 44 %. Luego entendemos que también estas partidas pues ya están contempladas.

En cuanto a... a la enmienda... Me ha llamado también la atención, usted ha hablado mucho sobre la oficina de información del *brexít*, el 012, yo creo que aquí podría decirle... –vamos a ver, espero que lo encuentre, a ver, que se me ha ido, aquí– vamos a ver, le quería decir que en esta... en esta partida que usted dice aumentar en 500.000 euros, no va a ser posible porque esta partida está totalmente ajustado a las necesidades del contrato de mantenimiento del servicio 112; con lo cual, si usted quita esa partida, pues no podría funcionar el 112, y el 112 cumple muchos... cumple muchos servicios. Sorprendentemente, si usted quita el 112, que presta información sobre los servicios que presta la propia Junta de Castilla y León, pues afectaría directamente a los ciudadanos de Castilla y León por este servicio. Pero creemos, además, que actualmente se hace difusión del proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea a través de la web de la Junta de Castilla y León en un apartado concreto, que es el portal EU Castilla y León, en el que figuran los enlaces a las fuentes de información sobre el desarrollo del *brexít*, que lo... se informa a través de tres instituciones europeas que proporcionan información oficial sobre dicho tema, como puede ser el Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, y también con la información que proporciona el Gobierno de España. Luego tampoco



entendemos que... que eso sea... Lo miraremos, pero de momento consideramos que esa partida tiene un objetivo concreto y que no la... no se podría modificar.

La implementación de la Agenda 2030, ya se lo dijo el consejero aquí que se iba a hacer y que había una partida que obedecía, efectivamente, a la moción que se había presentado, y creo que se lo dijo en la exposición del presupuesto, y por lo tanto... Usted dice "algunas cosas que quiero que lleven el nombre concreto". Bueno, yo creo que cuando uno se compromete a que va a haber esa partida o los 100.000 euros que va a haber para la memoria histórica, pues yo creo que el compromiso está y se va a realizar.

Bueno, le podría hablar de algunas otras, pero creo que lo podremos seguir examinando de cara al Pleno. Y, en principio, como le hemos dicho a los demás grupos y le vamos a decir a todos los grupos, no vamos a apoyar ninguna de sus enmiendas hoy, sí que vamos a seguir estudiando estas enmiendas. Alguna, a lo mejor, somos quien a que... a ponernos de acuerdo y que... y que podamos aprobarla de cara al Pleno, pero vamos a darnos este margen. Porque, además, quiero decirle también que muchas de... de las enmiendas que usted presenta, pues... ¡Ah!, voy a decirle que se le ha olvidado... me parece que tendría que revisar alguna de ellas, porque hay algún subprograma que viene equivocado y a lo mejor, si se aprobase esa enmienda, tampoco iría exactamente al... a donde usted quiere llevar esa partida presupuestaria; así que le pido que las pueda repasar porque, a lo mejor, hay alguna que yo he visto, me parece -lo voy a comprobar bien-, pero creo, sinceramente, que... que está equivocados su subprograma. Y... y nada, mantengo la... abierta la puerta a que podamos entendernos en algunas de las enmiendas. Y, en todo caso, pues quedo a su disposición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Sopeña. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. En primer lugar, le quiero felicitar que... porque esta vez, en esta ocasión, usted ha utilizado más de treinta segundos, que fue lo que utilizó en las comparencias anteriores, y usted por lo menos ha empleado el tiempo de mirarse las enmiendas, aunque no muy bien, como ahora le... le diré.

Y en segundo lugar, sobre el... el estudio de enmiendas que dice el Partido Popular que va a hacer, pues, miren, si ustedes se van a estudiar todas las enmiendas de todos los grupos parlamentarios hasta el Pleno, lo que podemos hacer en veces futuras y nos ahorramos un dinero a todos los castellanos y leoneses es eliminar las Comisiones previas al... a los Presupuestos y tratarlas directamente en el Pleno, porque ustedes se la... se lo piensan todo para el Pleno, estamos aquí... Entonces eliminamos estas Comisiones intermedias y lo tratamos todo en el Pleno, ¿no?

Bueno, usted me dice que he hecho las mismas enmiendas que el año pasado, exactamente iguales, bueno, porque el Presupuesto... hay algunas nuevas, pero que no le traen nada nuevo y que muchas se repiten. Evidentemente, porque es que el Presupuesto de la Junta de Castilla y León en la Consejería de Presidencia, pues se repite, y, si se repite el presupuesto, pues nosotros repetiremos nuestras enmiendas;



y porque nuestras enmiendas son fruto de una voluntad política, de desarrollo de unas políticas que queremos desarrollar.

Luego, me dice que no existen privatizaciones. Entonces, yo quiero que ahora, en el turno de réplica, me diga usted qué entiende o qué entiende el Partido Popular por subcontratar servicios a una empresa que no es la Junta de Castilla y León. No quiero aquí dar nombres y apellidos de estas subcontratas, pero dígame usted qué entiende por que la Junta de Castilla y León licite un servicio dentro de la Administración y de los edificios de la Junta de Castilla y León a empresas externas, porque, para nuestro grupo parlamentario y para la ciudadanía en general, eso se llama privatizar servicios de la Administración.

Luego, en cuanto a las partidas de retorno, me dice que es verdad que... que hay un aumento sobre las partidas del año pasado, pero en lo que yo le estaba hablando es de las transferencias que se hacen a los municipios. Y usted no me puede negar que en los Presupuestos hay una reducción en las transferencias que se hacen a los municipios para desarrollar políticas de retorno de emigración e inmigración. Eso, hay una reducción que se puede ver en los Presupuestos, y eso es lo que nosotros estamos pidiendo que se aumente, que se aumenten estas transferencias a los ayuntamientos y municipios para que puedan hacer ciertas actividades que la Junta de Castilla y León no realiza y que los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma, pues puedan desarrollar actividades como las que ya le he indicado anteriormente.

Luego, con respecto... Yo creo que usted se... se ha liado un poco con el tema del... usted me ha dicho del 112, le he dicho del 012, el teléfono de información. Es el 012 el que está contemplado en ese subprograma, por lo cual, no es el 112, es el 012. Y no es que se quite del 012 al... en la partida destinada al 012, no, es que de los 2,5 millones de euros que hay presupuestados en este programa del 012, es que 500.000 euros estén especificados para este teléfono de atención de información al *brexit* que usted dice que existe, pero realmente ni la ciudadanía de Castilla y León ni la ciudadanía en general conoce esta página de información. Con lo cual, le... lo que le estamos diciendo que dentro de esos 2,5 millones destinados al 012, teléfono de información al ciudadano, 500.000 euros, en concreto, vayan destinados a la información de la ciudadanía castellanoleonesa que reside en el Reino Unido.

Por eso, me parece un tanto raro que usted me diga que los subprogramas que yo he puesto o que he dejado de poner están confundidos y que los revise, porque los subprogramas son los que aparecen en la Consejería de Presidencia. Y le puedo decir: he revisado minuciosamente estas partidas presupuestarias, y también he revisado minuciosamente los subconceptos a los que van dirigidos, para que luego usted no me diga que si lo ponemos en un sitio o lo ponemos en otro. Hemos sido especialmente delicados en hacer estas transferencias o en estos subconceptos ponerlos destinados a municipios, a universidades... a las universidades públicas de Castilla y León.

Ya, para finalizar, simplemente decirle que la palabra, o sea, está muy bien, y de hecho ya se lo he dicho, que nosotros lo que hemos plasmado en estos Presupuestos ha sido ponerle nombres y apellidos a lo que el consejero dijo el otro día en la comparecencia de los Presupuestos. Y queremos poner nombres y apellidos porque luego no queremos que en esas modificaciones presupuestarias que se hacen, digamos, en los Consejos de Gobierno sin que nadie se entere y dependiendo de la voluntad de los consejeros del turno, queremos luego saber exactamente a qué se ha dedicado todas esas partidas y queremos que vengan con nombres y apellidos, que -como ya se lo



dije al consejero el otro día- no es tan difícil, simplemente, basta con ponerlo en una hoja en los diferentes tomos y ahí puede especificar a qué va destinado.

Y, simplemente, decirle que sí que se me había olvidado una cosa, que habíamos hecho otra enmienda nueva para la Confederación de Asociaciones de Vecinos, a la cual la Junta de Castilla y León le ha retirado durante estos últimos años la subvención que le daba anteriormente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Del Barrio. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Sopeña.

LA SEÑORA SOPEÑA BALLINA:

Pues muchas gracias, presidenta. Pues le voy a decir que sabía que me iba a decir lo de los treinta segundos, y lo sabía porque es que es usted insistente en ese tema. El otro... no, el otro año ya... ya tuvo una actuación, a mi parecer, bastante desafortunada en el Pleno con la manera de cómo defendemos cada uno las enmiendas. Yo sí que he trabajado... he trabajado el tema lo suficiente, puede ser que hoy en Comisión no le diga a usted todo lo que usted quisiera oír, pero ya se lo diré en el Pleno, ¿eh? Cada uno puede utilizar... puede utilizar el turno para decir lo que le parezca bien dentro de lo que estamos hablando.

Pero, igual que le digo esto, sí que le digo y le... y pido disculpas porque, efectivamente, era el 012, no el... no el 112. Pero por eso, y le voy a decir, propone que se minore -y ya se lo voy a decir- la partida 01.04.491A02.64001 en 500.000 euros, y le vuelvo a decir lo mismo, que está totalmente ajustado a las necesidades del contrato de mantenimiento... del mantenimiento del servicio 012, y que esta minoración supondría la imposibilidad de prestar el servicio, aunque usted diga que no, si los técnicos dicen que sí por algo será, ¿vale? Se lo digo, lo podemos mirar.

Pero dicho esto, no era esa la que decía que estaba equivocada, y se lo voy a decir para que vea que la puede usted revisar, porque la que no tienen bien puesta es la del Consejo Comarcal del Bierzo. Quiero que lo mire, porque a lo mejor estoy yo equivocada, y usted entiende más de Presupuestos, porque tiene que manejarlos muchísimo más seguramente que yo, yo manejo otros presupuestos que no son estos y... pero, de todas formas, le pido que lo mire por si acaso, ¿vale? Que a lo mejor una equivocación la tiene cualquiera, puede ser que la tenga yo más fácilmente que usted, pero, de todas formas, le pido que la mire.

Y, claro, dice usted que el Presupuesto... que lo que ustedes quieren con sus enmiendas es que la voluntad política suya se cumpla. Ya, es que es exactamente lo mismo que hacemos nosotros con el Presupuesto. Nosotros hacemos un Presupuesto para cumplir la voluntad política que nosotros tenemos encomendada por los ciudadanos, y que creemos que con este Presupuesto nosotros vamos a hacer que... vamos a hacer nuestra política, no su política, ¿sabe? Entonces, por eso, a veces... a veces, es difícil de... de poder llegar a acuerdos porque, muchas veces, somos antagónicos en cosas que pensamos. De hecho, esto, tampoco hay enmiendas tan importantes como para cambiar totalmente las cosas, pero bueno.

Yo quiero decirle que lo del... vuelve a insistirme, y es que insisten ustedes en lo de revertir, revertir las privatizaciones, y me pregunta qué es para mí una privatización.



Pues no le voy a contestar exactamente lo que va a querer usted oír, pero yo le voy a decir que hay servicios, y todos trabajamos en diferentes Administraciones, y a veces hay servicios que tenemos externalizados porque sinceramente es más... mejor, a veces, hacer servicios externalizados y no pasa nada. Tampoco me parece que... que eso, pero usted vuelve insistir con el tema ese, volveremos a hablar seguramente en el Pleno otra vez de... de esto y de... y de las demás enmiendas que tiene.

Le vuelvo a decir, no voy a... a utilizar más tiempo, seguimos hablando o analizando. No es que no esté analizado, que lo tenemos analizado, pero, de cara al Pleno, veremos a ver lo que pasa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Sopena. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? ¿No? Pues pasamos a debatir las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Enmiendas números 1 a 16, ambas inclusive. Para el turno a favor, tiene la palabra el señor Delgado Palacios por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues muy brevemente, señora presidenta, muchas gracias. Hemos presentado dieciséis enmiendas por un total de 1.570.000 euros. Desde luego, sabedores en un entorno que no debería ser este, es decir, nosotros aspiramos y... y yo creo que todos aspiramos a que alguna vez la financiación local, de una vez por todas, este ajustada a la realidad y a aquellas... en fin, ahora que estamos hablando también de las enmiendas a la Constitución o, mejor dicho, se está hablando sobre... y debatir que había que... que, en fin, mejorarla, pues esperemos que alguna vez se... también se acuerde y se... de los municipios y esa financiación local que tantos años llevamos luchando por ella de una vez por todas sea la justa. Hay que recordar que los ayuntamientos no llegan a... a un 13 % de ese supuesto 33,3 % cuando se estableció la Constitución que iba a destinarse a la financiación local. Y, desde luego, siempre todas las insuficiencias se basan yo creo que en esta... en esta cuantías, ¿no?

Por eso, nosotros presentamos, sobre todo, dieciséis enmiendas de... referidas a este... a municipios, a pequeños ayuntamientos, pues intentando mejorar y esperando que el Partido Popular, que al fin y al cabo es el que gobierna, tenga al menos, en fin, aguantar y sostener algunas de ellas. Creo que son bastante sensatas, muy coherentes. Alguno de los ayuntamientos, pues nos presentan más de alguna, pero, bueno, también es verdad, sabedores de que, en fin, esperando que al menos alguna de ellas sean tenidas en cuentas.

Sobre todo, pues hablan concretamente de la realidad diaria de los pequeños municipios, como son, pues centros culturales, pequeños -en fin- arreglos de cementerios, sobre todo pavimentaciones, etcétera, etcétera, es el devenir diario. Y vuelvo a decir, sobre todo basada por la falta de financiación local. Es verdad que esperemos que, de una vez por todas, la financiación es la gran asignatura pendiente de... yo creo que de... de las haciendas locales y de... y de la Junta de Castilla y León también en sus relaciones y que, de una vez por todas, esperemos avanzar hacia ello.

Mientras tanto, existen también esos planes provinciales con unas diputaciones que, a tenor de Ciudadanos -siempre lo hemos dicho-, no están funcionando



como deberían y, de hecho, incluso hasta podrían sobrar, siempre y cuando tuvieran mucha mayor financiación los propios ayuntamientos, que son las que... las que tienen que resolver los problemas. También decir, solo como un apunte, que, de una vez por todas, a ver si acabamos con esas competencias impropias que, por ejemplo, la Diputación de Burgos, con esas residencias de ancianos, que no debería de contar y tener en ellas, lo que hacen es detraer muchos, en fin, ingresos, pues para realmente dedicarse a lo que se tienen que dedicar, que son los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. Pero, bueno, lo pongo como ejemplo y vamos al grano que es de lo que se trata.

Dieciséis enmiendas que las vamos a enumerar rápidamente, empezando por un centro cultural, Rabanera del Pinar, de 100.000 euros. Es un pueblo que realmente le falta esta infraestructura fundamental para que este municipio, pues siga prosperando, es un pueblo pequeño, de unos 150 habitantes, de Burgos, pero que es fundamental. Mejora también de infraestructuras en Santa María Ribarredonda de 45.000. En fin, reparación del cementerio Merindad de Sotoscueva en Cornejo, una cosa... cuestión tan fundamental, simplemente una pequeña partida de 25.000 euros, que esperemos que como otras muchas sean tenidas en cuenta. Mejora de una de las calles principales, por ejemplo, es un pueblo bastante... Matilla de Arzón, en Zamora, de 300.000 euros. Un proyecto de Ciudad Inteligente en Laguna de Duero, esta ciudad emergente además con muchísimos jóvenes y que, realmente, lo que intentamos es digamos que controlar todo el acceso a los servicios municipales, recentralizarlos, con una partida de 200.000 euros. Luego, también alguna se... se refieren a arreglos de... intermunicipales, como es el arreglo del camino de Santamaría y camino del Prado de Hoyos en Villanueva de Teba, Burgos, ¿no? Otras que son el acondicionamiento del cementerio, vuelvo a otro... otro de los municipios, Santa María Ribarredonda. Villalba de Guardo, en Palencia, presenta dos enmiendas para la urbanización de la calle Ricardo Cortés y una pista de acceso de... del núcleo de Villalba de Guardo desde Martinos, ¿no?, en Palencia, que es fundamental.

En fin, otro tipo de enmiendas es una pequeña partida para la mejora del pavimento de las calles principales de San Agustín del Pozo en Zamora. Un parque infantil en Merindad de Sotoscueva en Cornejo, en Burgos, con una partida de 25.000 euros solamente. Pavimentación en Peñalba de Castro, que es una... un pueblo, un municipio de Huerta del Rey, donde está la ciudad de Clunia, y que, lógicamente, cuando estamos diciendo de que queremos poner en valor ese patrimonio cultural, pues también, lógicamente, los accesos donde están estos enclaves tienen que tener una dignidad mínima, pues para, a veces, no ir casi casi a un tercer o cuarto mundo, ¿no?, como a veces vamos, y por eso hacemos esta pequeña enmienda también de 100.000 euros. Arauzo de Torre, por ejemplo, dos pequeñas calles de 25.000 euros. Asfaltado en Hontangas, Burgos también, donde tiene una ermita la Virgen de la Cueva que está en... en proceso de declarar Bien de Interés Cultural, es una de las grandes cuevas, digamos, más importantes, ermitas, eremitorios de Castilla y León. Otras pequeñas partidas de 35.000 euros para Cabañas, en Valencia de Don Juan, una pequeña pedanía de... de León. Y, en fin, y otros, ya la última, de unos arreglos de Santa María Ribarredonda también, solamente de un importe de 30.000 euros.

Digo que son, pues enmiendas muy realistas de... de las peticiones de pequeños pueblos y municipios que, lógicamente, intentan mejorar en todo lo posible los servicios básicos que tienen que prestar. Pero sí es verdad que a ver si, de una vez por todas, esto esperemos que en los siguientes años pase casi a la historia, porque



realmente hagamos unos Presupuestos donde directamente los ayuntamientos tengan una mejor financiación, donde realmente podamos repartir mucho mejor las cuantías y, en fin, esperando que haya una mejor y mayor sensibilización sobre todo, vuelvo a decir, al mundo rural que... que es una de las partes fundamentales -como bien saben ustedes- de los pueblos que completamos Castilla y León.

Simplemente, esperando que haya buena acogida por parte de ellas, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. En turno en contra, tiene la palabra la señora Crespo.

LA SEÑORA CRESPO CALLES:

Gracias, presidenta. Buenos días. Señor procurador Delgado Palacios, hemos estado analizando estas dieciséis enmiendas que usted ha detallado de manera más pormenorizada, todas ellas destinadas a financiar proyectos de inversión en pequeños municipios de diferentes... de toda Castilla y León. No ponemos en duda la importancia y la necesidad de estos proyectos, la... la importancia que tiene cada uno de ellos para... para sus municipios y, por tanto, las estamos estudiando y analizando con interés.

Los Presupuestos elaborados por la Junta de Castilla y León para este dos mil dieciocho, este Presupuesto es el más alto de todos los aprobados hasta ahora. Es un Presupuesto que supone un incremento de 566 millones de euros sobre el actual. Es un Presupuesto responsable, que hay que entender de forma global. Es un Presupuesto que aborda las áreas desde lo más importante y... lo más importante para los vecinos, las áreas sociales, a lo menos urgente, pero intentando no desatender ningún capítulo, siendo conscientes que no podemos llegar a todos los municipios.

Este Presupuesto está elaborado de forma sensata una vez conocidos y analizados todos los datos y el escenario macroeconómico actual, intentando ser rigurosos y responsables. El incremento del Presupuesto con respecto a años anteriores permite mejorar el nivel de gasto no financiero en 330 millones de euros en el conjunto de las Consejerías, pero es obvio que el 80 % de los recursos va a ir destinado a las Consejerías sociales, que tendrán los presupuestos más altos de su historia cumpliendo con nuestro compromiso de dar prioridades a las necesidades básicas y sociales de los habitantes de Castilla y León; también de todos esos pequeños municipios que, aunque necesitan obras pequeñas, pero lo más importante para ellos es que se cubran las necesidades sociales.

El incremento en las Consejerías no sociales es de un 18 % que debe, a su vez, impulsar el dinamismo de la economía. La cohesión territorial es para la Junta de Castilla y León importante, pues contribuye financieramente al sostenimiento de las entidades locales, ya que ellas merecen para nosotros un mayor y un mejor apoyo. Pero la realidad de la trayectoria de los años que venimos, con esta brutal crisis que hemos sufrido, nos ha llevado a centrar todos los esfuerzos presupuestarios en las necesidades sociales. Por tanto, somos conscientes de que no llegamos a todas las pequeñas obras que hacen falta en los municipios de Castilla y León.

El aumento de los recursos financieros para llegar a cubrir más y mejor las necesidades de todos nuestros municipios solo puede lograrse de la mano de la reforma del



sistema de financiación autonómico, y ahí es donde todos tenemos que ser y defender unidos y de forma unánime. Estoy de acuerdo que el sistema de financiación local es importante, pero aquí estamos a defender y ahí es donde tenemos que ser todos, en conjunto, quienes luchemos, porque será de la manera que lleguemos a repartir los recursos de una manera mejor y lleguemos a todos los municipios pequeños.

Este Presupuesto tiene que entenderse de una forma global. Es un buen Presupuesto y se enriquece con... con enmiendas como las tuyas, con enmiendas parciales que, si bien no podemos compartir algunas cuestiones que presentan, pero nos comprometemos a profundizar en su estudio. Las analizaremos, ya las hemos analizado, pero le invito a analizarlas más... más pormenorizadamente y, aunque en este momento vamos a rechazarlas, pero valoramos muy positivamente el esfuerzo que hacen contribuyendo a... a mejorar y a enriquecer este Presupuesto, y de aquí al... al Pleno, pues quizás seamos capaces de llegar a un acuerdo en algún aspecto y en alguna de ellas en concreto. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Crespo. Tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Desde luego -gracias, señora presidenta-, estamos de acuerdo que este Presupuesto, efectivamente, tiene una mayor partida, esos 330 millones de euros no financieros para... para mejorar el Presupuesto del año anterior. Y, desde luego, hemos puesto nuestro granito de arena en todo lo que hemos podido. El acuerdo que tiene el Partido Popular y Ciudadanos también con esas cincuenta enmiendas en plan genérico y general, por supuesto, hemos incidido sobre todo en el mundo rural, pues, por ejemplo, esa medida de los 150 pueblos que van a tener un acceso y banda ancha más importante, unidos a los 164 el año anterior o, en fin, acuerdos también donde implicaban, pues mejor financiación, sobre todo sanitaria, transporte, etcétera, etcétera, y... y muchas partidas de ellas, pues el tema de... de incendios, de mejora de envejecimiento activo... envejecimiento activo, etcétera, basado sobre todo, vuelvo a decir, por esa impronta del mundo rural.

Desde luego que, aparte de la financiación local, estamos de acuerdo que, efectivamente, ahora hay que hablar y estamos hablando todos de esa reforma del sistema de financiación autonómica. Pero fíjese si para Ciudadanos es importante que acabamos de... de ver impávidos cómo todo se acaba de volver a... a firmar el "cuponazo vasco" o el "cupo vasco", como quiera usted llamarlo, y es evidente que va a ser menos solidario todavía que el del que había antes, precisamente porque a las Comunidades Autónomas como la nuestra, que es evidente que tenemos una financiación muy débil y muy... y muy mejorable, pues todavía nos va a subir mucho más en la desproporción y en esa insolidaridad. Y, por eso, nosotros lo tenemos muy claro y más en zonas, pues lógicamente, cercanas a esta Comunidad Autónoma, como es la provincia de Burgos, la parte... zona de Miranda de Ebro, etcétera, etcétera, donde sufrimos todavía más si cabe, pues las vacaciones fiscales de al lado, con muchas mayores ayudas a esas poderosas, digamos, redes empresariales y, sin embargo, van en contra. Yo creo que ahí lo que tenemos que hacer, aparte de decirlo, es, entre todos efectivamente, lograr que realmente haya una nueva financiación autonómica adecuada.



Bueno, dice que lo van a estudiar en profundidad estas enmiendas, esperemos que... que haya buena, digamos, sintonía en el sentido de, por lo menos, aceptar algunas de ellas. También sabemos que se puede llegar donde se puede llegar, pero vuelvo a decir y a recalcar, yo creo que esas cuestiones básicas de esos servicios sociales que usted decía, casi todas están encaminadas -por no decir todas- hacia ellos, ¿no?, hacia el mundo de la cultura, hacia... en fin, los usos diarios de necesidades básicas como agua, etcétera, etcétera, y pavimentación que nuestros pueblos lo necesitan.

Y luego, pues eso, la lucha contra la despoblación, la lucha por apostar por un mundo rural que tenga una, digamos, una solución y unas posibilidades también se hace, lógicamente, con presupuestos, sin ellos, como usted comprenderá, y también es alcaldesa y es de un municipio, pues es muy difícil sacar proyectos adelante. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Delgado Palacios. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? Procedemos entonces al debate de las enmiendas del procurador don José Sarrión Andaluz, Enmiendas números 1 a 28, ambos inclusive. Tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Con mucha brevedad, presentamos a esta sección veintinueve enmiendas por un valor de 6.324.625 euros, distribuidas en torno a diferentes temáticas.

Por ejemplo, planteamos un aumento de las ayudas a emergencia exterior, un aumento también de las partidas dedicadas a cooperación al desarrollo, a ayudas de emergencias o a voluntariado en cooperación al desarrollo; un aumento también de lo relacionado con premios a la educación no universitaria, así como a la formación y el perfeccionamiento del personal, pensando esencialmente en las entidades locales menores.

También aumentar las líneas de apoyo a los inmigrantes, tanto en materia de actuaciones en materia de inmigración como en las becas de cooperación de inmigración. Y, por otro lado, a los emigrantes, las actuaciones en materia de emigración, de apoyo a los jóvenes que tienen que irse de Castilla y León.

Un aumento -como hemos realizado también otros años- para las asociaciones para la recuperación de la memoria histórica de Castilla y León, cuya labor creemos que tiene que ser recompensada y apoyada materialmente por parte de las Administraciones públicas. Y también un aumento de las ayudas a las entidades supramunicipales.

Y, por último, en una línea que es constante en, prácticamente, todo el Presupuesto, planteamos la reversión de externalizaciones, en este caso, en esta Consejería, en los campos de limpieza y de seguridad, dotando de una línea a la creación de nuevo personal laboral fijo tanto en retribuciones como en Seguridad Social.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno en contra, tiene la palabra la señora Miguélez.

**LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:**

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor Sarrión, en principio, quiero darle las gracias por esa presentación de enmiendas, como usted ha bien... bien ha detallado. Gracias también por su globalización del Presupuesto, no ir a... a temas particulares, a situaciones particulares.

Señoría, en base de esa globalización, yo le voy a pedir que ahora mismo en... durante esta Comisión, va... mi grupo va a rechazar sus enmiendas, sin embargo, se valorarán de cara al Pleno. Por esa globalización, por esa... es evaluar en global esta Sección 01 con... de acuerdo con todas las enmiendas presentadas por los distintos grupos.

Al... sí decirle que algunas de las enmiendas están destinadas a minorar... parten de minorar algunas partidas que, de llevarse a cabo, pues no se podrían atender algunos servicios o gastos -me atrevo a decir- básicos, como la limpieza, la seguridad, formación del personal o mantener el servicio 012 o el servicio de la web corporativa.

Sin embargo, bueno, pues la Junta como en... en cuanto a otras enmiendas, tengo que decirle -y usted lo conoce también- que la Junta apuesta por un municipalismo, por la cohesión territorial y quiere aportar una estabilidad financiera a... a las entidades. Se refleja en ese... en esos recursos que repercutirán en dar servicios de calidad para nuestros habitantes en el medio rural y en la lucha contra la despoblación, y así se transfieren -como bien dijo el... el señor consejero en... en su comparecencia- 64,4 millones de euros a los municipios de Castilla y León, con un incremento de 3,6 % más que en el dos mil diecisiete.

Y, señoría, coincidimos con algunas de sus motivaciones en cuanto a... a las enmiendas presentadas a la cooperación territorial. Coincidimos y coincide la... como es la política de la Junta de Castilla y León en el fomento para... de estas... de las medidas para fijar la población en el medio rural.

Coincido con esa motivación que usted presenta en las enmiendas, pero algunos de las... algunas de otras... otras cuestiones no las... no las compartimos y, como le comentaba con anterioridad, permítanos que nos... que nos demos el margen hasta el Pleno para establecer una... una posición definitiva de cara a algunas de sus enmiendas. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Miguélez. Tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Nada, simplemente agradecerlo y que, de cara al Pleno, seamos capaces de llegar a algún acuerdo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? Pasamos a debatir ahora las enmiendas del procurador don Luis Mariano Santos Reyero, Enmiendas números 1 a 11. Tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Bien, como probablemente la respuesta sea la misma que los dos últimos años y la misma que le están dando a todos los portavoces, yo creo que tampoco conviene alargar demasiado el debate, porque el debate se va a visibilizar en el... en el propio Pleno presupuestario. Por lo tanto, tampoco voy a lanzar nada más que generalidades sin entrar a detallar los proyectos, porque... porque sé que su respuesta va a ser esa respuesta tipo que vienen dando... dando aquí.

Solo algún detalle o alguna reflexión sobre las enmiendas, las once enmiendas, que ha presentado Unión del Pueblo Leonés a este Presupuesto, que tienen un valor superior a los 2.000.000 de euros, y que inciden, fundamentalmente, en que nosotros sí que nos creemos aquello de la defensa del medio rural y, por lo tanto, aplicamos esas enmiendas para elegir inversiones siempre desde partidas, como siempre, generalistas, no territorializadas, para decidir invertir en ese medio rural que nosotros consideramos que tiene más necesidades.

La verdad es que de este debate de esta Comisión saco algún tipo de conclusión, como que alguno por fin llega a la... a esa conclusión que nos ha lanzado también el propio Centro Económico y Social de Castilla y León, que dice que una forma de dinamizar ese medio rural consiste, fundamentalmente, en realizar determinadas inversiones sin entrar a valorar si unas son más importantes, si otras son menos importantes, si unas son para carreteras, si otras son para caminos, si otras... Quiero decir, lo importante, sobre todo, es invertir en ese medio rural y, sobre todo, buscar dinamizar económicamente esos pueblos donde todos... todos buscamos, fundamentalmente, fijar población.

Las enmiendas son para Salamanca y para León en este caso concreto, y van desde eliminar barreras arquitectónicas a mejorar los servicios municipales en general o obras, en general, sobre servicios e infraestructuras en municipios, todos menores de los 6.000 habitantes. Siento que no estén globalizadas en este mundo globalizado, pero en una Cámara territorial también es importante entrar en el detalle de los propios municipios y, sobre todo, de aquellos pueblos que más lo necesitan. Y también, dicho y visto lo que se ha dicho en esta... en esta mañana sobre la discrecionalidad de la propia Consejería a la hora de invertir, pues lógico es que también nosotros expresemos que, dentro de esa discrecionalidad, es importante que todos elijamos dónde queremos invertir. Y eso son las enmiendas de Unión del Pueblo Leonés. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Tiene la palabra el señor García Martínez.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Pues muchas gracias, presidenta. Y buenos días. Lo primero de todo felicitar, felicitar al señor... felicitar al señor Santos Reyero por su nuevo cargo, en el que le deseo toda la suerte del mundo, pero éxitos políticos, como usted pueda comprender, no, ¿no?

La Unión del Pueblo Leonés pues nos presenta once enmiendas en la partida de Presidencia de distintas actuaciones, diez -como bien dijo el señor procurador- de la provincia leonesa y uno en la provincia de Salamanca, en Alba de Tormes: desde



la pavimentación y aceras, edificios, piscinas, residencia, auditorio y un pabellón en Torre del Bierzo, con un montante económico de 2.077.000 euros. Y -como bien adelantaba usted en su intervención- dejaremos el debate en profundidad para el Pleno. No es ninguna sorpresa para ningún grupo político. Las estudiaremos y antes del Pleno pues fijaremos la... la posición definitiva de sus enmiendas; aunque hoy sean rechazadas en Comisión, pues intentaremos llegar a algún acuerdo con su grupo político. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor García Martínez. ¿Rehúsa usted a su turno? Pasamos... ¿Algún grupo en... en turno de fijación de posiciones quiere intervenir? Vale. Pues vamos a proceder entonces a la votación de las... Perdón, sí, señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Queríamos solicitar la votación por separado de las enmiendas del Partido Socialista. *[Murmullos]*. ¡Ah!, vale.

Votación enmiendas

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Vale. Pasamos entonces a las enmiendas de la Sección 01. En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Del Barrio, tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Sí. Solicitamos la votación por separado de las Enmiendas de la 13 a las 17, ambas incluidas, 22, 24, 26 y 30, que se pueden votar en bloque. Gracias. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Del Barrio. Entonces, votamos, en primer lugar, de la 13 a la 17. ¿Votos a favor? *[Murmullos]*. ¿No? ¿De la 13 a la 17 y de 22 a 30? Sí, de la 13 a la 17 y luego 22, 24, 26 y 30, todas estas juntas. Vale, pues votamos primero esto. ¿Votos a favor? Ocho. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Ocho votos a favor. Nueve en contra. Una abstención. Quedan rechazadas.

Votamos ahora el resto. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cuatro. Cinco votos a favor. Nueve en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Pasamos ahora a la votación de las Enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos números 1 a 31. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 1 a 16 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Uno. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Un voto a favor. Nueve en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 1 a 28, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.



Votamos ahora las enmiendas números 1 a 11, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano... -¿dónde está Luis Mariano?- Luis Mariano Santos Reyero. ¿Votos a favor? Uno. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Un voto a favor. Nueve en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación Sección 01

Votamos ahora la Sección 01. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Nueve votos a favor. Ocho en contra. Una abstención. Queda aprobada la Sección 01.

Se suspende la sesión, que se reanuda esta tarde a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar a la Mesa? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Buenas tardes. Fernando Pablos Romo sustituye a José Francisco Martín y Ángel Hernández sustituye a Luis Briones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. Grupo Parlamentario Podemos, no. Grupo Ciudadanos, tampoco. Grupo Mixto, no está. ¿Grupo Popular? Bueno, sí, no está Sarrión. *[Murmullos]*. No está el portavoz. Ya está. Bien. Ahora sí que estamos todos. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Parlamentario Popular, don Emilio José Cebadas Cifuentes sustituye a don Juan José Sanz Vitorio, don Alfonso Centeno Trigos sustituye a don José María Bravo Gozalo, don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Jesús Alonso Romero, doña Marta Maroto del Olmo sustituye a don Alejandro Vázquez Ramos y doña María Paloma Vallejo Quevedo sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas.

Sección 02

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. Procedemos ahora al debate de las enmiendas de la Sección 02. En primer lugar, debatimos las Enmiendas números 43 a 67, ambas inclusive, y 69 a 202, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Izquierdo por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Bueno, gracias, señora presidenta. Bueno, el conjunto de las enmiendas de esta... de esta sección, de la Sección de Economía y Hacienda, tienen... fundamentalmente



tienen una finalidad primordial, que es la de... dentro del conjunto de las enmiendas, es fomentar algunos de los compromisos que se hayan puesto en marcha en torno al Plan Director de Promoción Industrial y, en particular, algunas enmiendas que tienen que ver con el... para lo... lo que nosotros es algo muy importante, que es los distintos desequilibrios territoriales que hay en la Comunidad Autónoma en materia de industrialización. Y, por tanto, y también para resolver algunos problemas que vienen tiempo demandándose de... de reindustrialización de algunas zonas afectadas por procesos de... de reconversión. Es el montante más importante del conjunto de... de las enmiendas, que suman un total de algo más de 11 millones de euros en su conjunto.

Y esa... ese primer bloque de enmiendas, que superaría los... se acercaría a los 7.000.000 de euros, va destinado fundamentalmente a... a, primero, 1.800.000 euros para el plan de reindustrialización de Garoña, que se viene demandando desde hace mucho tiempo en aquel entorno y que tiene que ver, además, con el objeto de... en este momento, con el cierre de la central nuclear de Garoña y ya con los... el tiempo que lleva de inactividad antes de haberse anunciado su cierre definitivo por parte de la... de las eléctricas propietarias de la misma. En segundo lugar, una enmienda de 3.000.000 de euros para un plan de dinamización de la provincia de... de Zamora, que también demandamos en los pasados Presupuestos. Y una partida, que en su conjunto suma algo más... casi cuatro millones y medio, que tiene que ver con el conjunto de los programas de fomento territorial que nosotros creemos que deberían incorporarse en desarrollo del Plan Director de Promoción Industrial. Esa es una partida -como digo, casi de cuatro millones y medio de euros- que se completa con una enmienda que ya debatimos el otro día en el articulado, que es la creación de un fondo para la resolución de los desequilibrios territoriales en materia industrial, que dotaríamos con, al menos, una cantidad de 50 millones de... de euros.

El segundo bloque, que tiene que ver también con algunas cuestiones del Plan Director de Promoción Industrial, fundamentalmente va destinado a actividades o a... o suelo industrial fundamentalmente en algunas de... para resolver algunas de las demandas que tenemos en el conjunto de la Comunidad Autónoma y, en particular, se concretan en algunas actuaciones de obra, de... de reposición y de mejora de dos polígonos industriales en la provincia de... de Ávila -el de La Colilla y Las Hervencias-, también doscientos... esas serían 250.000 euros cada una de ellas; en segundo lugar, una enmienda también de 250.000 euros para el polígono industrial de Guardo, también para una actuación de acondicionamiento de... del mismo, porque es verdad que hay suelos industriales de nuestra Comunidad Autónoma que empiezan a estar obsoletos o que necesitan intervenciones para actualizar su dotación de infraestructuras; dos enmiendas, también de 250.000 euros, para los polígonos de Las Viñas II y Morasverdes en Salamanca; y una enmienda de 125.000 euros para San Cristóbal de Entreviñas en Zamora. Estas son... o todas estas actuaciones están contempladas como subvenciones a los ayuntamientos para que puedan ejecutar las respectivas inversiones y que, por tanto, se puedan materializar de esta manera. Y, por último, en ese mismo... en ese segundo bloque de apoyo a las actividades industriales, una actuación de 50.000 euros para fomento del textil en el municipio de Béjar.

Hay otras tres ayudas, tres líneas de subvenciones o tres importantes que... en las enmiendas que planteamos que tienen que ver con el apoyo a sectores específicos de... de la actividad empresarial, las tres serían de 100.000 euros cada una de ellas: una para el sector del mueble, otra para el... para un plan de promoción del comercio... un plan estratégico de comercio en la provincia de Soria y otra para el



mantenimiento de la estación de esquí de... de la Pinilla, que necesita alguna... alguna inversión de... de reposición. Y, por último, una enmienda de 109.000 euros con la que pretendemos que la dotación que se contempla en el Programa 941A01, destinado a una subvención al Consejo Comarcal del Bierzo, incrementarla hasta alcanzar el millón de euros para que pueda ser destinado a esta... a esta entidad local reconocida por el Estatuto y por una ley de las propias Cortes de Castilla y León.

Este es, en resumen, el conjunto de las enmiendas. Es un número muy importante de enmiendas de... donde se detraen cantidades en muchos casos pequeñas, pero que al final, pues como dice el dicho, "un grano no hace granero, pero ayuda al compañero", y, al final, conseguimos sumar este... este montante de 11 millones de euros destinado, como digo, a... fundamentalmente a resolver los desequilibrios territoriales en materia industrial en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. En turno en contra tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Y también con brevedad, porque las enmiendas que presenta el Grupo Socialista a la Sección 02 de Economía y Hacienda -como ha explicado el portavoz- ascienden en torno a unos 11 millones de euros, son prácticamente una reiteración de las enmiendas que se presentaron, con alguna pequeña novedad, en la tramitación del Presupuesto de dos mil diecisiete, lo que supondría aproximadamente movilizar algo más del 3 % del volumen total que tiene la Sección de Economía y Hacienda, de los 366 millones de euros con los que cuenta, y que, por coherencia, además, con lo que hicimos en... en la tramitación del Presupuesto anterior, vamos a rechazar.

En primer lugar, porque ya pusimos de manifiesto que la principal enmienda en materia de Economía y Hacienda el Grupo Socialista la planteaba en el texto articulado -como ha explicado perfectamente el portavoz en la sesión de hoy- con esos 50 millones de euros para suplementar el Plan Director de Promoción Industrial. Y porque podemos comprobar, además, que estamos en una carrera en la que todos los grupos de la Oposición lo que plantean en la Sección de Economía y Hacienda -sin excepciones- es plantear planes territoriales específicos para el conjunto de las provincias de la Comunidad. Es verdad que, en algún caso concreto, como es el Grupo Socialista, plantea unas enmiendas reiteradas también para la provincia de Zamora. Ya tuvimos oportunidad de debatir sobre la necesidad de plantear planes territoriales específicos, en el que este grupo entiende que el ámbito territorial tiene que ser siempre inferior a la provincia para que sean mucho más efectivos. Nos parece un poco desacertado, por decirlo de alguna manera, plantear todo un ámbito provincial para desarrollar un Plan Director de Promoción Industrial, sino que tenemos que ir a unidades básicas más pequeñas, como pueden ser las comarcas, y veremos a lo largo de la tarde de hoy como el resto de los grupos siempre plantean planes territoriales específicos para, en este caso el Grupo Socialista, para Zamora, pero veremos como otros grupos lo hacen para otros... otras provincias de la Comunidad.

Se reiteran las necesidades en cuanto a suelo industrial. Yo quiero poner en este caso en valor que el Presupuesto de dos mil dieciocho contempla actuaciones en



materia de suelo, prácticamente, las principales vinculadas a los dos grandes proyectos de interés regional que se han aprobado: el vinculado a Renault en Valladolid y en Palencia y el vinculado a Nissan en la provincia de Ávila; que se recogen actuaciones importantes en suelo industrial en el ámbito de la provincia de Ávila, como las actuaciones de Arévalo y el proyecto también de Vicolozano. Y es verdad que el PSOE plantea una serie de... de enmiendas concretamente para la... para el mantenimiento de algunos polígonos industriales en la provincia de Ávila y para el desarrollo de dos polígonos que ya han sido históricamente objeto de enmiendas por parte del Grupo Socialista: el de Las Viñas en Ciudad Rodrigo y el polígono de Morasverdes.

Yo no voy a entrar en el debate sobre la necesidad o no de ese suelo, porque ya fue objeto, además, de Diario de Sesiones y consta mi posición al respecto sobre alguna de las enmiendas al respecto en el trámite del debate de Presupuestos del dos mil diecisiete. Pero, en todo caso, sí quiero poner de manifiesto, y lo... y lo reitero, que la principal enmienda que plantea el Grupo Socialista a lo que es la política económica de la Junta no se encuentra en la Sección 02, se encuentra en el texto articulado con esa dotación de 50 millones de euros que tiene la ventaja de plantear "queremos suplementar 50 millones de euros", pero no tenemos que decir de dónde los sacamos.

Yo quiero poner en valor que creo que el... el contenido de la Sección 02 de Economía y Hacienda da cumplimiento al... al Plan Director de Promoción Industrial, que tendremos que afrontar en breve, en esta Cámara, el debate sobre los planes territoriales específicos. Nuestra posición al respecto ya la he determinado yo como grupo que entendemos que son necesarios los planes territoriales específicos en muchos puntos de la geografía de la Comunidad, pero entendemos que la unidad ha de ser inferior al ámbito provincial, estableciendo como un criterio razonable lo que puede ser determinadas comarcas en los ámbitos provinciales. Ese debate ha de sustanciarse en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda en... en aras al acuerdo que se adoptó en la propuesta de resolución del debate de política general, en el que la Junta de Castilla y León comparecerá para presentar las iniciativas que entienda oportunas, y donde los grupos tenemos que fijar posición, no podemos presentar alternativas al respecto. Y, por lo tanto, creo que estamos adelantando un debate que debe sustanciarse aquí a lo largo... en principio, a lo largo de este mes de diciembre o, como muy tarde, en el mes de enero.

Pero, desde luego, creo que, bueno, el... el conjunto del presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda da cumplimiento a lo contenido en el Plan Director de Promoción Industrial con la dotación que tiene el ICE, con una dotación económica del Instituto de la Competitividad de Castilla y León de 205 millones de euros, y que, además, plantea un incremento sustancial en el conjunto del Presupuesto para la I+D+i, llegando al 2,8 % de los recursos no financieros de las Consejerías, con el objetivo de llegar al 3 %.

Por lo tanto, vamos a rechazar por coherencia las enmiendas que presenta el Grupo Socialista a esta sección como lo hicimos en el reciente debate de Presupuestos de dos mil diecisiete. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Tiene la palabra, en turno de réplica, el señor Izquierdo.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Sí, hacía alguna alusión el portavoz del Grupo Popular en relación con la cantidad de recursos que se movilizan del conjunto de la Consejería. Obviamente, no vamos a tocar partidas como los sueldos de los funcionarios, eso es evidente y, por tanto, esa es una partida muy importante. Con lo cual, está claro que no... no es que parezca tan poco lo que se mueve, sino que realmente se ha quitado de lo que entendemos que es superfluo y es innecesario.

Es más, hemos sido especialmente cautos con los Programas 467 y 491, que son los que están vinculados a I+D+i, donde, además, sabemos que ustedes ejecutan muy mal. Y ya lo dijimos la semana pasada, lo denunciemos la semana pasada, que ejecutan muy mal esos programas presupuestarios. Y bien podríamos haber quitado dinero, pero, en aras a darles otro margen de confianza en relación con el compromiso del Plan Director de Promoción Industrial, no hemos querido tocar ninguna de esas partidas que, como digo, ustedes ejecutan fatal, especialmente este año han ejecutado fatal, y tiempo tendremos de hablar de estas cuestiones.

Usted rechaza las enmiendas que tienen que ver con los programas de fomento territorial. Mire, yo si quiere le planteo, ya le anuncio que podemos hasta llegar a un acuerdo y plantear una transaccional en relación con estas cuestiones. Si a usted le parece, en lugar de destinar dineros concretos a algunos de estos ámbitos, hagamos una bolsa conjunta con el dinero que nosotros detraemos de partidas que entendemos superfluas y asuman ustedes el compromiso de que esa bolsa de dinero se va a dedicar a los programas que, como usted muy bien dice, tendremos que debatir aquí a comienzos... antes de que acabe este año. Porque, de lo contrario, mucho me temo que, en principio, en su proyecto presupuestario no hay ni un solo euro para esos programas territoriales de fomento y, por tanto, están ustedes sin plantear ningún tipo de dotación económica para ese compromiso presupuestario que también va vinculado al Plan Director de Promoción Industrial, y que tiene como objetivo fundamental resolver esos enormes desequilibrios territoriales que hay en nuestra Comunidad en materia de industria.

Y espero que, cuando usted me habla de referirlo a los ámbitos comarcales, no nos surjan con nuevos chantajes como el de vincularlos a los mapas de la ordenación del territorio. Esperemos que eso no se les pase por la cabeza en algún momento, porque ya, después de ver la pirueta que han hecho ustedes con la financiación incondicionada de los ayuntamientos con la enmienda que han metido en el articulado, pues no me extrañaría nada que apareciera otro tipo de... de exigencia de vinculación en esos términos. Y ahí, desde luego, pues ya saben que tampoco nos encontrarían en ese sentido.

En cuanto a los... en cuanto a los polígonos industriales que usted cita de Ciudad Rodrigo, que sigue insistiendo con que es innecesario, que hay otro... hay otros suelos en otro lugar, mire, yo le vuelvo a decir lo de otros años: ustedes es que planifican muy mal, porque tienen que explicar por qué han autorizado la construcción de un polígono en Sancti-Spíritus, que está prácticamente vacío y que, por tanto, es ineficiente, y cómo aprueban ustedes una modificación de planeamiento en Morasverdes, contemplando un suelo industrial que después se niegan a ayudar al ayuntamiento a desarrollar. Esto es lo que hace la Junta de Castilla y León, tratar de contentar a algunas... a algunos lugares sin atender realmente a las necesidades y a las demandas reales que hay en algunos municipios.



Y, por último, ustedes han gastado cerca de 800.000 euros comprando terrenos en Ciudad Rodrigo para hacer Las Viñas II. ¿Por qué? ¿Qué piensan, tenerlo ahí inmovilizado? ¿Durante cuántos años? Es una operación, vamos, para enmarcar. Si ustedes pensaban en sus previsiones que eso era un polígono desarrollable y se gastaron un dinero de los castellanos y leoneses para tal fin, ¿por qué ahora es una demanda injustificada y no... no requiere ningún tipo de... de actuación por parte de la Junta de Castilla y León? Desde luego, planificando ustedes son, pues yo creo que bastante malos en ese aspecto. Son... son muy torpes planificando el suelo industrial en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Y, por tanto, nosotros vamos a insistir en las enmiendas y le reitero el ofrecimiento antes de concluir. Si es usted capaz de asumir que esos casi 9.000.000 de euros que nosotros planteamos en los tres bloques de enmiendas de programas territoriales de fomento incorporarlos en una sola enmienda con el que financiar los distintos programas y luego debatirlos, pues, nosotros estamos dispuestos a plantear con ustedes una enmienda transaccional en el debate en el Pleno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Izquierdo. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Y con brevedad. Hombre, que usted como arquitecto de profesión me planteé que, porque la Junta de Castilla y León aprueba definitivamente una normativa urbanística que cumple con lo que establece la ley, ya está dando por hecho la necesidad de un polígono, me sorprende rotundamente, señor Izquierdo. Es decir, el... la obligación de la Junta de Castilla y León es dar trámite a los procedimientos administrativos de acuerdo con lo que establece la ley. Y, si un ayuntamiento decide que quiere tener un suelo industrial en su término municipal porque la Junta de Castilla y León apruebe el planeamiento, no quiere decir que esté de acuerdo en la necesidad de ese polígono industrial. Hombre, usted no me puede decir eso. ¿O sea, que cualquier tramitación urbanística que se lleva a cabo en cualquier procedimiento de esta Comunidad, cuando la Junta de Castilla y León le da la aprobación, ya está planteando la necesidad de desarrollar esa iniciativa? No, mire usted, la normativa urbanística es la que es, hay una autonomía local que hay que respetar, hay un... hay un ayuntamiento que, en sus normas subsidiarias, quiere plantear el desarrollo de un polígono industrial y, si ese desarrollo cumple con lo que preceptúa la ley de urbanismo de Castilla y León, habrá que darle la aprobación. Eso no implica la necesidad de desarrollar el suelo.

Hombre, que hable usted de que nosotros planificamos mal, si usted ha hecho referencia al mejor ejemplo de ello, que es básicamente el polígono industrial de Sancti-Spíritus, que no lo desarrolló la Junta de Castilla y León, lo desarrolló el SEPES, que está vacío, señor Izquierdo, que lo desarrolló el SEPES, el SEPES, el Ministerio. Y le recuerdo cuándo lo desarrolló, no lo desarrolló la Junta de Castilla y León. Ustedes quieren presentar aquí enmiendas para quedar bien con sus alcaldes, me parece perfecto. Pero, hombre, no me diga que usted planifique... nosotros planificamos mal aquello que ha desarrollado el Ministerio.



En tercer lugar, hombre, que me diga usted nosotros ejecutamos. Nosotros no ejecutamos el Presupuesto, señor Izquierdo. Nosotros somos el Poder Legislativo en esta Cámara y la ejecución presupuestaria corresponde al Ejecutivo. Usted va a defender que la Junta de Castilla y León ejecuta mal. Yo les he demostrado con datos objetivos la ejecución del Ministerio de Hacienda, mes a mes, y cómo siempre la Junta de Castilla y León ejecuta por encima de la medida de las Comunidades Autónomas y muy por encima de todas las Comunidades Autónomas que ustedes gobiernan, y nos podemos comparar con Castilla-La Mancha, con Extremadura, con Andalucía, con Aragón, con Baleares. Vea usted la ejecución presupuestaria. Vea la ejecución presupuestaria mes a mes, capítulo a capítulo, y céntrese usted si quiere, además, en las operaciones de capital, que a ustedes les encantan. Hombre, y además, le voy a reconocer, dígame usted una Administración que ejecute las operaciones de capital al cien por cien, ninguna. Pero, en todo caso, la ejecución presupuestaria de la Junta de Castilla y León está siempre, como media, del orden de entre 10 y 20 puntos por encima de la ejecución presupuestaria de cualquiera de las Comunidades que ustedes gobiernan y le he citado importantes ejemplos.

Hombre, usted convendrá conmigo que, efectivamente, y creo recordar que aquí ya se sustanció un debate en una proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista respecto de la necesidad del polígono Las Viñas, y, cuando la Junta de Castilla y León compra el terreno, plantea, obviamente, que a futuro puede ser necesario esa actuación. Y yo lo que mantuve en ese debate –y se lo puede decir su compañero que está sentado al lado– es que las dimensiones de ese polígono industrial habría que replanteárselas inicialmente y plantear dos unidades de actuación, porque es... plantear un desarrollo como el que estaba previsto inicialmente en aquel proyecto me parece un error. Ahora bien, yo no discuto que pueda ser necesario a medio plazo ese polígono industrial con unas dimensiones bastante más reducidas de las que se planteaba inicialmente, y esa fue la posición que defendió este... este procurador en el debate de una proposición no de ley sobre la necesidad de desarrollar el polígono industrial de Las Viñas II en el municipio de Ciudad Rodrigo, planteando una reconsideración de la dimensión del polígono, que creo que era bastante desproporcionada para las necesidades de suelo que puede haber en ese ámbito.

Y es verdad que el volumen de recursos que ustedes plantean, obviamente, no van a... no van a quitar las partidas de personal. Yo no voy a entrar en las partidas que minoran, ya hizo usted referencia en el debate articulado que... que suprimían todas las partidas vinculadas a las gratificaciones –como se pone de manifiesto–, pero también es verdad que ustedes minoran algunas partidas vinculadas a fondos europeos, señor Izquierdo, que esos fondos europeos son finalistas y solo pueden destinarse al fin concreto para el que han sido objeto de concesión a la Junta de Castilla y León. Y hay algunos ejemplos que podemos detallar concretamente en el trámite de los... del debate de Presupuestos en el Pleno en el que ustedes minoran partidas finalistas y no podríamos atender en ningún caso. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz García. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo desea intervenir? Pues pasamos entonces a debatir las Enmiendas números 32 a 171, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos. En turno a favor, tiene la palabra el señor Díez Romero.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Muchas... muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Planteamos una serie de enmiendas a esta sección, a la Sección de Economía y Hacienda de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el ejercicio dos mil dieciocho, una serie de enmiendas que se repiten o que son sintomáticamente parecidas a las que planteábamos para el ejercicio dos mil diecisiete, porque, evidentemente, cuando se presentan unos Presupuestos en el año dos mil diecisiete en junio y se presentan unos Presupuestos en el año dos mil dieciocho, apenas cuatro meses después, pues es evidente que las enmiendas son bastante parecidas a las que planteábamos el año pasado.

Nosotros el año pasado planteábamos unas enmiendas destinadas a... al fomento de la industria, al cumplimiento también de ese pacto para industrializar nuestra Comunidad Autónoma, que firmábamos prácticamente todos los grupos de esta Cámara, y planteábamos una bolsa única destinada a industrializar la Comunidad. Este año hemos planteado, sin embargo, unas bolsas -digámoslo así- provinciales de, más o menos, un millón y medio de euros por provincia para fomentar la industria en las nueve provincias de Castilla y León.

Sin embargo, sí que es verdad que en la provincia de Burgos no hemos planteado ningún plan industrial, pero hemos planteado una bolsa de 3.000.000 para acometer la demandada reindustrialización del entorno de la central nuclear de Santa María de Garoña, una crónica de una muerte anunciada que ya adelantábamos no solo este grupo, sino varios grupos de la Oposición, y que también demandábamos durante los pasados ejercicios que se acometiera la reindustrialización del entorno de la central de Santa María de Garoña, que llevaba -lo quiero recordar aquí- casi cinco años parada y que este año se ha certificado su cierre. Es inconcebible para este grupo político que la... que la única inversión real de la Junta de Castilla y León en el entorno de la central nuclear de Santa María de Garoña sea un... varios depósitos reguladores, obras en una residencia y, apenas, muy pocos recursos para movilizar la terminal logística de Ircio. Creemos que es la hora de acometer las reformas necesarias para poner en marcha tanto un plan industrial como un plan de empleo en el entorno de la central nuclear de Santa María de Garoña.

También hemos planteado dos enmiendas que se repiten con respecto al año anterior, aunque varía su cuantía. Una enmienda para... destinada a la investigación de los usos alternativos del carbón; una enmienda que hoy se hace más necesaria que nunca, dadas las consecuencias del cierre anunciado por Iberdrola de las centrales térmicas en nuestra Comunidad Autónoma. También planteábamos una auditoría de esos fondos del Plan del Carbón, de esos fondos mineros, que han llegado a las provincias de Castilla y León. Queremos saber, desde nuestro grupo político, hacia dónde ha ido ese flujo de dinero que durante años ha llegado tanto a las provincias de León y Palencia.

Ese es el grueso de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos a la Sección de Economía y Hacienda. Unas enmiendas que, evidentemente, no son de la cuantía de la que nosotros deseáramos, pero tenemos que incidir, una vez más, en que desde nuestro grupo político o desde la Oposición no podemos contemplar el escenario de ingresos. Pensamos que hemos limado algunas partidas que, en nuestra opinión, son unas partidas que o no se ejecutan o son partidas de las que se pueden prescindir. Y, de esta manera, movilizar una serie de recursos para la



industrialización o reindustrialización de una parte de nuestra Comunidad Autónoma. En contraposición con la teoría del Partido Popular, esa teoría que conocíamos esta semana, de hacer de Castilla y León el universo de las compras para que en AVE vinieran desde Madrid a las capitales de provincia a comprar a los centros comerciales. Una teoría desacertada, injusta y, sobre todo, que no hace más que dar, una vez más, palos de ciego en el desarrollo económico de esta Comunidad.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Díez Romero. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. En relación a las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos, su portavoz ha trasladado básicamente que se reparten en tres grupos: unas bolsas provinciales para el desarrollo industrial, el plan de reindustrialización del entorno de Garoña y los usos alternativos del carbón, si no me equivoco, ¿verdad?

Desde nuestro punto de vista, las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Podemos se reparten en tres grupos, es cierto, pero tres grupos bien diferenciados. En primer lugar, hay un grupo de enmiendas que provienen de la detracción de las retribuciones del personal de la Administración regional. El segundo grupo son detracciones del gasto corriente para el funcionamiento de las Consejerías y los distintos centros directivos de la Junta de Castilla y León. Y, el tercer grupo, la reducción de aplicaciones informáticas o contratos de mantenimiento para programas informáticos.

Por lo tanto, no coincidimos, básicamente, en su planteamiento. Y, además, es que, si se miran detenidamente sus enmiendas, que es lo que yo he hecho en este caso, porque, bueno, pues es lo... es nuestra obligación, sorprende, sorprende que con el planteamiento en general que tiene su partido político, pues detraigan de los sueldos del personal, detraigan del gasto corriente que es fundamental para el funcionamiento de la propia Administración, y sorprende que ustedes, que son defensores a ultranza de la transparencia, detraigan de... de los contratos que dan mantenimiento a las aplicaciones informáticas que permiten a la ciudadanía de Castilla y León acceder a la información de todas las políticas de la Junta de Castilla y León.

Así que, lamentablemente y sin extenderme mucho más, pues trasladarle que, básicamente por esto que le acabo de trasladar, pues vamos a votar en contra de todas sus enmiendas. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Cortés Calvo. Para la réplica, tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Bueno, tampoco voy a extenderme mucho. Es evidente que el modelo del Partido Popular y el modelo de este grupo parlamentario es diferente, es antagónico.



Desde luego, no comparto el diagnóstico que hace el Grupo Parlamentario Popular de dónde proceden el grueso de nuestras enmiendas. Nuestras enmiendas no detraen dinero de las retribuciones fijas del personal, detraen dinero de ciertas partidas de productividad del personal. Pero, analizando los ejercicios presupuestarios anteriores y analizando este ejercicio presupuestario, vemos que esas partidas de productividad se incrementan y a... cuando el año pasado en esas partidas se destinaban a gratificaciones, es decir, y viendo la ejecución presupuestaria de otros años, podemos concluir que no se van ejecutar en su totalidad. Por eso hemos detraído ciertas partidas y no en una cuantía significativa de... de eso que llama el Partido Popular "retribuciones al personal". Desde luego, en opinión de este grupo parlamentario, no lo es y mucho menos puede ser significativo para argumentar una posición en contra de las mismas.

Respecto al gasto corriente que hace referencia el Partido Popular, ese segundo grupo de enmiendas, desde nuestro grupo parlamentario tenemos que decir que nosotros detraemos enmiendas del gasto corriente que consideramos superfluo y del gasto corriente que no se ejecuta año tras año en esta Comunidad Autónoma. No es mucho dinero, es verdad, el grueso de estas enmiendas de Economía y Hacienda, existen enmiendas en muchas secciones superiores; pero tampoco hemos querido tocar partidas fundamentales como las destinadas sí a la retribución del personal y de los funcionarios de esta Comunidad Autónoma o las destinadas a inversiones reales en su conjunto.

Respecto a las aplicaciones informáticas, también he de recordarle a la portavoz del Partido Popular que este grupo parlamentario es defensor a ultranza del *software* libre y es defensor a ultranza de implementar en la Administración medidas que conduzcan a la reducción de las aplicaciones informáticas, del gasto en aplicaciones informáticas, y su sustitución paulatina por las medidas de... por el *software* libre.

Quiero recalcar, una vez más, y poner en valor el compromiso de este grupo político con la industrialización de la Comunidad Autónoma, el compromiso de este grupo político con la auditoría de los fondos del carbón y de los fondos mineros y el compromiso de este grupo político con una transición energética justa para las zonas del norte de Palencia y el norte de León, y que esta no venga marcada por las eléctricas siendo injusta para los trabajadores de esta Comunidad Autónoma, sino que sea el propio Gobierno el que consiga hacer una transición justa para todos los trabajadores y no tengan que ver cómo se quedan en la calle. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Díez Romero. ¿Algún grupo desea participar en un turno de fijación de posiciones? [*Murmullos*]. Pasamos entonces a las Enmiendas números 17 a 23, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En un turno a favor, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Nosotros presentamos siete enmiendas, tres de temas más concretos y cuatro que abarcan aspectos más generales.

En cuanto a los concretos, la primera de ellas hace referencia a la remodelación de la plaza de abastos de Ávila, por 150.000 euros. En Ávila se afirma que en todas las capitales de provincia la Junta ha realizado o ha financiado en parte la



remodelación. Ya en dos mil diecisiete la Junta ha aportado 80.000 euros para la realización del proyecto y ahora pedimos que aporten 150.000 para iniciar la ejecución; una ejecución que permita que la plaza de abastos esté acorde a lo que se espera de una ciudad monumental que depende, en gran medida, del turismo.

La número dos que hace referencia a la utilización de un solar de en... que correspondía a la antigua estación de autobuses de Ávila, que estaba compuesta por un edificio que era de la Junta y el suelo que era del ayuntamiento. El edificio estaba en ruinas y en dos mil diecisiete la Junta ha facilitado 200.000 euros para derribarlo, y va a quedar un solar en una zona céntrica, lo cual constituye una oportunidad para realizar un centro de innovación que dinamice el tejido económico de Ávila, por lo que solicitamos una asignación para realizar el proyecto.

Y la número tres en cuanto a temas concretos, hace referencia a un grave problema del comercio de Valladolid, especialmente el comercio del centro de... de Valladolid. Tiene un grave problema de viabilidad, que no solo surge de la competencia de las grandes superficies comerciales; surge de los graves problemas de aparcamiento; surge de que han desaparecido -digamos- edificios administrativos en la zona céntrica, lo cual ha generado una pérdida de clientela que amenaza la supervivencia del comercio en esa zona. Por eso queremos que... apoyar medidas... perdón, solicitar medidas de apoyo en la línea de la *smart city* aplicada al comercio, y que apoyen también la mejora de la accesibilidad, también, en lo referente a las barreras arquitectónicas, y que mejoren las posibilidades de supervivencia.

Y, después, las cuatro que hacen referencia a... a planes de dinamización industrial, se refieren a las cuatro provincias menos industrializadas de Castilla y León: Ávila, Segovia, Soria y Zamora. El resumen común a estas cuatro es que tienen un escaso peso sobre el total de la industria de Castilla y León. Además, han perdido en número de... de afiliaciones, cada vez representan menos con respecto a, digamos, el componente industrial.

¿Qué objetivo perseguimos con estas enmiendas? En primer lugar, garantizar el acceso a los recursos a unas provincias con un dinamismo muy escaso. Este es un... un detalle importante, es decir, las provincias en un entorno competitivo, las provincias más dinámicas van a acabar agotando los recursos. Por eso, nuestro primer objetivo es garantizar que cualquier proyecto que salga para estas provincias sea financiable.

Y, en segundo lugar, proporcionar a la Junta los recursos necesarios para liderar los planes que están surgiendo en cada uno de las... de las provincias. Están en situación distinta en... en cada una de ellas. Ávila, que es posiblemente, junto con Soria, de las más adelantadas, tiene un... un diálogo social. Soria, con el Plan de Dinamización, ha dado pasos en este... en este aspecto. Y andan más atrasadas Zamora -aunque tiene un proyecto, Zamora 10- y ahora acaba de surgir un Plan 2025 en... en Segovia.

Se trata, primero, de que la Junta lidere las demandas de estas provincias para conseguir que haya proyectos de carácter industrial y, en segundo lugar, que tenga a su disposición recursos para no ir con... con las manos vacías, sino que vaya con recursos que... que permitan el que se transformen las... las ideas que allí surjan, que tienen un problema muy importante -como se está viendo en el Plan de Dinamización de Soria-, es que hacen referencia fundamentalmente a infraestructuras, equipamientos y actuaciones relacionadas con el turismo, por lo que hay que hacer un esfuerzo importante para que todas las iniciativas que... referentes a aspectos



industriales sean utilizables. Y ya digo -porque va a ser la... la contestación del Grupo Popular- que entiendo perfectamente lo que me van a plantear es que con esta dinámica cubrimos el mapa regional de... de planes de... de dinamización. Perfecto, pero lo que sí es cierto es que aquí tenemos un problema especialmente grave. Bueno, tenemos un problema especialmente grave en todo aquello que está fuera del eje de la nacional VI. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. En turno en contra, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Y con brevedad, respecto a las posiciones que presenta Ciudadanos. Respecto a los planes territoriales, ya se lo he dicho, y anticipaba usted cuál va a ser la contestación, ¿no? Hemos entrado en una subasta de que hay que plantear planes territoriales específicos para todas las provincias, con una dotación... una dotación y una cuantía que dudo mucho que puedan ser la solución, tal y como están planteadas. Porque es verdad que el Grupo Socialista plantea 50 millones de euros en el texto articulado, usted plantea para una provincia... 3.000.000 de euros para Ávila, 2.000.000 de euros para... para la provincia de Soria. Y, bueno, yo creo que esto estamos analizando un debate en el que la posición del Grupo Parlamentario Popular ya la he definido en distintas ocasiones. Creo que es muy difícil hablar de planes territoriales industriales para el conjunto de una provincia y sí es factible desarrollar planes territoriales específicos en determinadas comarcas donde la Junta tiene suelo, donde la Junta puede tener otros mecanismos de actualización, no solo el apoyo económico, sino otra serie de medidas complementarias que se recogen en el Plan Director de Promoción Industrial, y en el que estoy convencido podremos llegar a acuerdos en cuanto a las necesidades en determinadas comarcas de la Comunidad de estos planes territoriales específicos.

Respecto a la posición de las enmiendas... de las otras tres enmiendas, usted sabe que ha habido un apoyo ya en el Presupuesto del año dos mil diecisiete respecto a lo que fue el proyecto de la plaza de... de abastos de la... para la ciudad de Ávila, y estoy convencido que podremos llegar a acuerdos entre su formación política -Ciudadanos- y el Grupo Parlamentario Popular en cuanto a las enmiendas parciales que se materializarán en el debate del Proyecto de Presupuestos en el Pleno y en algunos concretos en esta Sección 02 de Economía y Hacienda. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muy brevemente. Insisto en que... en que entendemos que, a lo mejor, es más eficaz el ámbito inferior al provincial, pero lo que estamos haciendo con estas enmiendas es llamar la atención sobre la situación del desarrollo industrial en provincias completas, es decir, que es que no es solo la comarca, estamos hablando



de... de provincias donde como, por ejemplo, Ávila representa el 2,8 % del volumen de negocios de... de Castilla y León, Segovia el 3,7 %, Zamora el 3,9 %, Soria el 4,3 %. Es decir, estamos hablando de provincias que nunca han tenido una estructura industrial importante, que no la tienen en estos momentos, que, además, la poca que... que tenían la están perdiendo, y que requieren una actuación vigorosa, pero una actuación que esté liderada por la Junta.

Y, por lo tanto, nosotros lo que pedimos es que la Junta se comprometa y sea la que encabece estas dinámicas que se están dando en cada una de... de las provincias que antes describía, cada una con un diferente nivel de desarrollo, y que vaya, evidentemente, con unos ciertos recursos. Y, además, tal como lo planteamos, lo planteamos de tal manera que, si no se cubren estas demandas, puedan ser utilizables perfectamente para... para el resto. Pero lo que sí queremos es que, si estas... si existe esa demanda -insisto que la experiencia que se está dando en estos... en estas provincias es, precisamente, que hay escasez de iniciativas-, que ninguna se quede sin ser financiada. Por eso pido que consideren estas propuestas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias. Y con extrema brevedad. Habla de hacer usted referencias de un plan industrial para Ávila. Es decir, yo quiero recordar que hay dos proyectos de interés regional aprobados como tal en el marco de la Ley de Industria. Uno para la capital Ávila con el proyecto de Nissan, que va a suponer como mínimo una inversión del orden de más de 20 millones de euros, donde hay una actuación concreta en el Presupuesto de este año con una... desarrollo de suelo para atender esa... ese proyecto de interés regional de una inversión de 6.000.000 de euros, que se vincula, además, al otro proyecto de interés regional vinculado a la automoción, que se desarrolla en la provincia de Valladolid y en la provincia de Palencia vinculados a... al proyecto de Renault, y que los dos proyectos de interés regional van a suponer una movilización de fondos privados de más de 1.000 millones de euros, y pone de manifiesto la magnitud y la importancia de estos dos proyectos.

Respecto a su posición, yo creo que podemos llegar a acuerdos concretos y se podrá materializar, y usted ha hecho referencia a que está de acuerdo con nosotros en que el ámbito geográfico ha de ser sustancialmente inferior al ámbito provincial en cuanto a lo que son los planes territoriales específicos. Ese es un debate que se... se sustanciará más adelante. Pero, desde luego, me congratula que podamos seguir acercando posturas en cuanto a las necesidades de elaborar planes territoriales en distintos puntos de la Comunidad. Pero entendemos, desde el Grupo Parlamentario Popular, como pusimos de manifiesto recientemente en un debate en esta Comisión, que esos planes territoriales específicos en ningún caso pueden vincularse a toda una provincia y han de vincularse a ámbitos más... más concretos, como pueden ser determinadas comarcas en el conjunto de las provincias de la Comunidad.

Y, efectivamente, las diferencias existen, nosotros somos conscientes de ello, y por eso la Junta de Castilla y León ha elaborado ese instrumento, ese Plan Director de Promoción Industrial, para corregir los desequilibrios que, obviamente, todos



sabemos que se dan y que en esta Comunidad, obviamente, siempre han existido y que, en todo caso, hay que poner de manifiesto que no... aquí no hay ningún bálsamo de Fierabrás, esos desequilibrios van a seguir existiendo, pero hay que intentar, desde luego, corregirlos, y el instrumento del que se le ha dotado a la Junta de Castilla y León, previo acuerdo con los grupos parlamentarios, es la... el desarrollo del Plan Director de Promoción Industrial y de los desarrollos de los planes territoriales específicos que pueden tener cabida de acuerdo a lo aprobado en estas Cortes por, recuerdo, además por unanimidad de todos los grupos. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. En turno de fijación de posiciones, ¿hay algún grupo que quiera intervenir? ¿No? Pues pasamos a debatir las Enmiendas números 29 a 56, ambas inclusive, 58 a 63, ambas inclusive, y 644 a 647, ambas inclusive, del Procurador don José Sarrión Andaluz. Tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Pues, en nuestro caso, hablamos de treinta y ocho enmiendas que van dirigidas a diferentes aspectos. En primer lugar, hay enmiendas que van dirigidas, como en todos los capítulos de este Presupuesto, a la reversión de externalizaciones o a la gestión directa desde la Administración pública de aspectos, en este caso, de limpieza y de seguridad principalmente, que se convierten en dotaciones para el nuevo personal laboral fijo tanto en retribuciones como en Seguridad Social; también enmiendas dirigidas a aumentar el fondo de garantía en los servicios públicos en los municipios; dirigidas a la constitución de un programa de industrialización en el ámbito de Garoña; también de apoyo a las tecnologías que se investigan en el ámbito de la Ciudad de captura del CO₂; enmiendas dirigidas también a la mejora de las guarderías en las corporaciones locales y al aumento de la financiación de las mismas, así como de las bibliotecas públicas en corporaciones locales; también dirigidas a un plan de ordenación de la pizarra, que presentábamos también en el Presupuesto que debatíamos hace pocos meses; enmiendas dirigidas a la mejora del entorno minero; también a proyectos de creación de empresas; al plan de industrialización en el sur de Valladolid; a una mejora de competitividad del comercio de artesanía; también enmiendas para la quinta fase del polígono de La Robla; enmiendas dirigidas para el desarrollo de instalaciones deportivas; para el impulso de movilidad eléctrica; y, finalmente, enmiendas para potenciar el medio natural en las corporaciones locales.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno en contra tiene la palabra el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidenta. Bueno, el señor Sarrión Andaluz presenta treinta y nueve enmiendas a esta Sección 02 de Economía y Hacienda. Son algunas enmiendas menores que en el Presupuesto anterior, pero, en cualquier caso, se trata del mismo tipo de enmiendas, enmiendas repetitivas, en la misma línea que Presupuestos



anteriores. Y que, como hemos dicho en ocasiones anteriores, hay que reconocer que, bueno, tiene que hacer su papel a la hora de transmitir aquí enmiendas para hacer mejoras de los Presupuestos, pero lo realidad es que estas enmiendas que presenta y sobre lo que lo presenta, pues son actuaciones que ya la Junta de Castilla y León está trabajando en ellas.

Hay muchas de estas actuaciones sobre las que está incidiendo a través de las enmiendas que están reflejadas en Presupuestos, si bien es cierto que, claro, podemos, si tuviésemos mayores cantidades, pues, lógicamente, no me cabe la menor duda que las enmiendas irían en la misma línea y seguirían pidiendo más.

Luego, por otro lado, hay que tener en cuenta también las partidas de donde se detrae la cantidad de dinero necesaria para poner en marcha estas enmiendas que presenta el señor Sarrión Andaluz. Y, desde este punto de vista, pues también consideramos que esas partidas son también totalmente necesarias para el buen funcionamiento y para la buena prestación de servicios que se está haciendo desde la Junta de Castilla y León. Por tanto, en la misma línea, consideramos que no podemos aceptar este tipo de enmiendas. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Martínez Antolín. Señor Sarrión, en turno de réplica tiene la palabra.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Nada, simplemente lamentar que no podamos llegar a acuerdos y esperamos que de cara al Pleno se pueda alcanzar algo, porque, al fin y al cabo, de lo que estamos hablando son de necesidades reales de la Comunidad. Poco más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Tiene la palabra el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidenta. Bueno, sí, habla usted de que podemos llegar a algún acuerdo y que son necesidades reales. Bien, cierto es que... que son necesidades reales, pero -como ya también le estaba diciendo- muchas de estas necesidades que usted está planteando son cosas que están planteadas en el Presupuesto. Entonces, cuando habla usted de mejoras en entornos mineros, pues nos podemos remitir a... al Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros; o cuando habla usted de proyectos para mejora de creación de empresas, mejoras para la competitividad del comercio, mejoras para la creación de puestos de trabajo, pues también viene recogido, pues con todo el apoyo empresarial que supone la aplicación de la Lanzadera Financiera o las ayudas que se establecen a través de... del ADE.

En definitiva, pues un conjunto de cosas que, como ya decía, pues sí que se están contempladas dentro de los Presupuestos y que van en la línea de llevar a cabo lo que usted también está solicitando. Nada más y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Martínez Antolín. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo desea intervenir? ¿No? Pasamos ahora a debatir las Enmiendas números 12 y 13 del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. Tiene la palabra el señor Santos Reyero por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias... gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Intentaré ser lo más... lo más breve posible. Supongo que va a pasar como todos los años y ustedes me van a decir que lo van a estudiar y en eso vamos a quedar, como lo han hecho esta mañana.

Me voy un poco más contento porque, oyendo al señor Cruz, no he presentado ningún plan territorial específico, sino que estoy hablando de actuaciones concretas, sobre todo en dos zonas realmente deprimidas; por lo tanto, veo que voy a tener más opciones. Y, entonces, por eso -repito- me voy a ir mucho más contento, salvo que me digan lo contrario.

La primera, fundamental, es para... las dos yo creo que son para dar, de alguna forma, cumplimiento a actuaciones, a proposiciones no de ley que se han debatido durante los últimos años en esta Cámara. Una, en concreto, para la zona de Béjar y otra, en concreto, para el Parque Tecnológico de León. Podríamos hablar muchísimo de ambas peticiones, y probablemente lo tengamos que hacer y lo hagamos en el Pleno. Creo que ahora mismo no les voy a cansar a ustedes sobre las condiciones y sobre las necesidades de estas dos actuaciones concretas. Pero espero que, en ese estudio pormenorizado que van a hacer de aquí al Presupuesto, tengan a bien aprobar ambas enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. En turno en contra, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO MERAYO:

Bueno, en primer lugar, señor Santos Reyero, quiero felicitarlo por la... por el reciente nombramiento como secretario general de su partido y no me cabe la menor duda de que los electores han elegido a la persona idónea. *[Murmulllos]*. En cuanto... Estoy seguro de que han elegido bien.

En todo caso, bueno, son... dice usted que vamos a estudiar. Bueno, pues debe de estar usted satisfecho que le digamos que vamos a estudiar, que efectivamente vamos a estudiar sus dos enmiendas por un valor superior a 1.200.000 euros. Y quiero decirle que, además, usted habla en una de... de inversión, bueno, la inversión pública... de hecho, los Presupuestos que se van a aprobar este año son los más inversores de los últimos ejercicios. Y también usted habla del emprendimiento. Y, desde luego, la creación de empleo es la gran apuesta de la Junta y además por un empleo de calidad.

En cuanto al Parque Tecnológico de León, es una de las grandes apuestas en los últimos años de la Junta. Eso no se nos escapa a nadie. Y, de hecho, recordarle que una PNL que usted presentó -y como recordaba- en algún Pleno, bueno, pues fue aprobada y fue aceptada. Por lo tanto, yo creo que tiene que estar usted... ser



consciente de que, desde la Junta, se apuesta por el Parque Tecnológico de León y que, bueno, cabe la posibilidad de que de aquí al Pleno –como bien dice– el voto o... o esa enmienda pueda ser aceptada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Otero. Tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Muy brevemente. Simplemente para agradecer esas felicitaciones. Y, la segunda, para decir que los proyectos no son... la única forma que tenemos los políticos de... de... de alguna forma de demostrar que... que queremos hacer inversiones o que queremos cumplir aquellas proposiciones no de ley que se aprueban en esta Cámara es presupuestándolas. Por lo tanto, si esa hubiera sido la voluntad, probablemente ya hubieran estado presupuestadas en el inicio del proyecto.

En cualquier caso, espero que lo... que lo estudien con cariño y que sobre todo no por tanto por la UPL ni siquiera por el Partido Popular, sino porque la gente de León y de Béjar, en estos casos, lo necesitan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO MERAYO:

Bueno, abundar en lo que le he dicho, que, efectivamente, se van a estudiar con cariño y que, desde luego, desde la Junta se apuesta por León y esta puede ser una oportunidad. Por León y por Béjar, claro.

Votación enmiendas

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Otero. Procedemos ahora a la votación de las Enmiendas a la Sección 02. En primer lugar, votación de las Enmiendas 43 a 67, ambas inclusive, y 69 a 202, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cuatro. Cinco votos a favor. Nueve en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Pasamos ahora a la votación de las Enmiendas números 32 a 171, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas números 17 a 23, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Uno. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Un voto a favor. Nueve en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas.

Procedemos a la votación de las Enmiendas números 29 a 56, ambas inclusive, 58 a 63, ambas inclusive, y 644 a 647, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.



Votamos ahora las Enmiendas números 12 y 13 del Procurador don Luis Mariano Santos Reyero. ¿Votos a favor? Dos. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Dos a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación Sección 02

Votamos ahora la Sección 02. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Nueve votos a favor. Ocho en contra. Una abstención. Queda aprobada la Sección número 02.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media de la mañana.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos].